

EQUITACIÓN DE TRABAJO

REGLAMENTO 2022



RFHE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

ÍNDICE

	Páginas
CÓDIGO DE CONDUCTA	5
INTRODUCCIÓN	8
MEMORÁNDUM E.T.....	9
CAPITULO I.- ORGANIZACIÓN.....	12
Artículo 1: Objetivo	12
Artículo 2: Organización de Competiciones.....	12
Artículo 3: Inscripciones	13
Artículo 4: Alojamiento de caballos.....	13
Artículo 5: Orden de salida	14
Artículo 6: Campeonato de España.....	15
Artículo 7: Órganos y personal Oficial del concurso.....	16
Artículo 8: Jurado de Campo	16
Artículo 9: Veterinario y Herrador	18
Artículo 10: Delegado federativo	19
Artículo 11: Comités Organizadores.....	20
Artículo 12: Obligaciones de los comités organizadores	21
Artículo 13: Suspensión de las competiciones	23
Artículo 14: Entrega de premios	23
Artículo 15: Pistas	24
Artículo 16: Clasificación	24
CAPITULO II .- PARTICIPACIÓN JINETES Y CABALLOS.....	26
Artículo 17: Caballos	26
Artículo 18: Eliminaciones	26
Artículo 19: Reclamaciones.....	29
Artículo 20: Vestimenta de los jinetes	29
Artículo 21: Equipo y arneses.....	30
Artículo 22: Participantes.....	31
Artículo 23: Características por Categorías.....	33
CAPITULO III.- PRUEBA DE DOMA.....	36
Artículo 24: Objeto.....	36
Artículo 25: Puestos del Jurado.....	36
Artículo 26: La presentación.....	36
Artículo 27: Desarrollo de la prueba	36
Artículo 28: Calificación, Jueces, Secretarios y Secretaría	38
Artículo 29: Música.....	38
CAPÍTULO IV.- PRUEBA DE MANEJABILIDAD	39
Artículo 30: Objetivo	39

Artículo 31: Reconocimiento.....	39
Artículo 32: Inicio de la Prueba.....	39
Artículo 33: Salida y Llegada.....	40
Artículo 34: Gráfico del recorrido.....	40
Artículo 35: Obstáculos.....	41
Artículo 36: Error de Recorrido.....	41
Artículo 37: Puntuación.....	41
Artículo 38: Listado de Obstáculos.....	42
Artículo 39: Descripción de los obstáculos, puntuaciones y penalizaciones.....	43

- Ocho entre barriles
- Salto
- Redil
- Slalom entre postes en paralelo
- Tres barriles
- Cancela
- Campana
- Jarra
- Slalom en paso atrás
- Pasos de costado
- Extracción de la garrocha del barril
- Colocación de la garrocha en el barril
- Ensartar una anilla con la garrocha
- Puente
- Slalom entre postes en línea
- La Ría
- Bancada (descendente)
- Cambio de vaso de un palo a otro
- Ocho en paso atrás
- Paso atrás en “L”

CAPÍTULO V.- PRUEBA DE VELOCIDAD..... 56

Artículo 40: Objetivo.....	56
Artículo 41: Recorrido.....	56
Artículo 42: Clasificación.....	56
Artículo 43: Penalizaciones en los obstáculo (tiempo).....	57

CAPÍTULO VI.- PRUEBA DE LA VACA..... 60

Artículo 44: Generalidades.....	60
Artículo 45: Croquis de la prueba.....	61
Artículo 46: Pista o corral de apartado.....	61
Artículo 47: Orden de salida.....	62
Artículo 48: Clasificación.....	62
Artículo 49: Penalizaciones en el apartado de la Vaca.....	62
Artículo 50: Seguridad de los Caballos y el Ganado.....	62
Artículo 51: Descalificaciones en la Prueba de la Vaca.....	62

DISPOSICIÓN TRANSITORIA	63
ANEXO I: TABLA DE PUNTUACIÓN.....	64
ANEXO II: MODELO HOJA DE EJERCICIOS DE DOMA	
APARTADO A.- CONCURSOS NACIONALES	65
APARTADO B.- CONCURSOS INTERNACIONALES.....	79
ANEXO III: PISTA DE DOMA CON LETRAS	82
ANEXO IV: MODELO HOJA DE MANEJABILIDAD	83
ANEXO V: MODELO HOJA VELOCIDAD	85
ANEXO VI: MODELO HOJA DE APARTADO DE LA VACA	86
ANEXO VII: TABLA DE TIEMPOS POR OBSTÁCULOS	87
ANEXO VIII: PRINCIPIOS GENERALES DE LA DOMA.....	88
ANEXO IX: GRÁFICO INSPECCIÓN VETERINARIA	100

CÓDIGO DE CONDUCTA

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

1. En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.

a) Manejo:

La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.

b) Métodos de entrenamiento:

El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo.

No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.

c) Herraje y equipo:

El cuidado de los cascos y herraje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.

d) El transporte:

Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud.

Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.

e) Tránsito:

Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.

2. Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.

a) Una buena condición física y capacidad:

La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.

b) El estado de salud:

No podrán competir o seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, o cojera o aspectos clínicos preexistentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.

c) El dopaje y medicación:

No está permitido el uso del dopaje o el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de la competición.

d) Procedimientos quirúrgicos:

No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bien estar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.

e) Yeguas preñadas / recién paridas:

Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.

f) Uso indebido de las ayudas:

No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ejemplo, fusta, espuelas, etc.).

3. Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo

a) Zonas de concurso:

Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.

b) Las superficies:

Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones.

Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.

c) Condiciones meteorológicas extremas:

Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudieran verse comprometida. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.

d) Las cuadras en los concursos:

Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable y duchas.

e) Condiciones para viajar:

Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE.

4. Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.

a) El tratamiento veterinario:

Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.

b) Centros de referencia:

Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.

c) Las lesiones en la competición:

Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

d) La eutanasia:

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación:

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de reglamentar la “Equitación de trabajo” es la de valorar las técnicas ecuestres desarrolladas en aquellos países donde el caballo es utilizado para el desarrollo de faenas camperas con ganado. Cuatro países fueron pioneros en esta disciplina: Portugal, España, Francia e Italia.

Este reglamento se ha desarrollado en base al trabajo que ya ha llevado a cabo en otros países encargados de organizar los diferentes concursos y bajo las directrices de la WAVE (World Association of Working Equitation). Se ha visto sujeto a una gran revisión, con el objetivo de garantizar un sistema más equitativo, haciendo las modificaciones mínimas en aquellos puntos que se puedan mejorar.

Según lo establecido en las ediciones previas, uno de los puntos esenciales consiste en realizar todas las pruebas con las riendas cogidas en una mano. Los participantes podrán coger las riendas con la mano izquierda, pero no podrán usar la otra durante la prueba o serán descalificados.

Los participantes serán descalificados si colocan la mano que tienen libre junto a las riendas o se ayudan de ella en algún momento. Se podrá usar las dos manos de manera breve para cualquier ajuste de las riendas.

La Equitación de Trabajo consta de cuatro pruebas, doma, manejabilidad, velocidad y apartado de ganado, y puede ser definida como el proceso de adiestramiento que recibe un caballo con el objetivo de potenciar sus habilidades y adquirir las destrezas necesarias para el trabajo con el ganado en el campo.

Sobre la base de una completa doma el jinete o la amazona enseña a su caballo a abrir y cerrar cancelas y a sortear con éxito los diferentes obstáculos similares a los que podría encontrarse en su faena diaria en el campo. Le transmite también la seguridad y templanza tan necesaria para el trabajo con ganado bravo a la vez que lo prepara para responder presto ante cualquier situación que se presente complicada.

El caballo así domado se muestra como el complemento perfecto para que el vaquero pueda desarrollar un trabajo muy duro, complejo y poco valorado en demasiadas ocasiones.

CAPITULO I.- ORGANIZACIÓN

Artículo 1: Objetivo

El “Concurso de Equitación de Trabajo” tanto individual como equipos, consiste en el desarrollo de cuatro pruebas:

- Doma
- Manejabilidad
- Velocidad
- Apartado de la vaca. (sólo en competiciones por equipos).

Si el comité organizador de un concurso de Equitación de Trabajo no dispusiese de un recinto que contase con el necesario código de explotación ganadera para la estabulación de ganado vacuno o cualquier otra circunstancia que no lo hiciese posible,

podrá omitir la prueba del apartado de la vaca.

Artículo 2: Organización de competiciones

1. Este Reglamento tiene por objeto regir las competiciones de Equitación de Trabajo, cuya finalidad es promover, fomentar, encauzar y dirigir esta disciplina, así como el conocimiento de ella por parte de jinetes, Jueces, público y comités Organizadores.

2. Todos los clubes, asociaciones, sociedades, organizaciones y comités hípicas federados o demás organismos que quieran celebrar un concurso o campeonato de Equitación de Trabajo deberán hacerlo conforme a este Reglamento, cualquiera que sea la categoría de estos (nacional o territorial).

3. El Comité Organizador tramitará, con suficiente antelación a la fecha de la competición, el Avance del Programa, a través de la Federación Hípica Territorial correspondiente o RFHE para su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto del Reglamento General.

4. El avance de programa se enviará a través del sistema informático de los comités organizadores para su aprobación. De este Avance de programa tendrán conocimiento las respectivas FF.AA. para que en un plazo máximo de cinco días puedan autorizar o denegar su tramitación. Si transcurrido este plazo no se recibiera notificación alguna por parte de la FF.AA., la RFHE procederá a la tramitación del mismo. (RG Art. 113. 1)

5. Las competiciones de Equitación de Trabajo están abiertas a jinetes y amazonas de cualquier edad teniendo en cuenta que, para los menores, será necesario que estén autorizados por escrito por su padre/madre o tutor/a legal.

6. En los concursos podrán participar jinetes y amazonas dentro de la misma categoría y en igualdad de condiciones.

7. Se podrán realizar concursos y campeonatos exclusivos tanto como para jinetes como para amazonas con silla vaquera de cornetas.

8. Clasificación de los concursos:

- Nacionales por este reglamento y serán de uno a tres días.
- Campeonatos autonómicos.
- Campeonato de España.
- Campeonatos internacionales: será potestad exclusiva de la RFHE la elección de los jinetes y amazonas participantes en los equipos que para tal efecto se confeccionen de cara a su participación en estos campeonatos internacionales.

Artículo 3: Inscripciones

• Para concursos nacionales: Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Real Federación Hípica Española (RFHE), cumplimentado todos los apartados para que la misma quede formalizada.

• Para los concursos territoriales: Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación Hípica territorial o serán efectuadas por medio de un formulario oportuno según los medios que el comité organizador crea conveniente (correo electrónico) estando permitido también las inscripciones presentadas en papel no especificado y ante el comité organizador.

La fecha límite para las inscripciones será la reflejada en el avance de programa por el comité organizador.

Se pondrá en conocimiento de los participantes una cuenta bancaria para el ingreso de la cuota de inscripción, en su caso, del importe exacto del concurso.

El incumplimiento de estos requisitos conlleva la no participación en el concurso o campeonato.

Artículo 4: Alojamiento de caballos

1. En los campeonatos y concursos de Equitación de Trabajo, será aconsejable que el C.O. disponga de los boxes necesarios para, en su caso, albergar a los caballos participantes que asistan al concurso desde una distancia superior a los 150 kms cuando la finalización del evento sea después de las 23:00 horas.
2. El máximo número de caballos inscritos en una prueba será determinado por el comité organizador y reflejado en el avance de programa.
3. Se establecerá la preferencia según orden de inscripción.
4. Cualquier participante tendrá preferencia para su primer caballo sobre el segundo caballo inscrito por un mismo jinete.

Artículo 5: Orden de salida

El orden de salida será publicado en un tablón de anuncios o lugar predeterminado para su posible visualización por parte de los jinetes, especificando a poder ser la hora de salida a pista y siendo ésto obligatorio en los concursos nacionales.

1. El orden de salida a la pista de los caballos participantes en la prueba de DOMA se hará mediante sorteo, en el que estarán presentes el Delegado Federativo, jinete y/o representante del jinete, capitán del equipo, representante del comité organizador y el Presidente del Jurado.. Este orden de salida se comunicará con una antelación mínima de dos horas

Para identificar y facilitar el orden de salida se podrá asignar un dorsal numerado a cada binomio.

El sorteo del orden de salida de la prueba de doma, podrá ser efectuado con anterioridad al día del concurso, para facilitar la organización del mismo, en la sede de las FF.AA y/o RFHE, o por parte del comité organizador y deberá ser comunicado en el avance de programa.

2. En el resto de las pruebas, el orden de salida será inverso a la clasificación general individual. El no respeto de este horario, implica la automática eliminación del jinete o del equipo, sin embargo, en casos debidamente justificados el jurado podrá proceder a un cambio excepcional en el orden de salida.

3. Si un jinete que participe con más de un caballo obtuviese dos puestos correlativos, se adelantará el orden de actuación de su primer caballo tres lugares, de forma que tenga, como mínimo, un intervalo aproximado de 24 (veinticuatro) minutos entre ambos. En caso de no ser posible esta solución, dispondrá al menos de 20 (veinte) minutos entre ambos para salir a la pista con el segundo caballo. El participante podrá renunciar a este tiempo, así como elegir el orden de actuación de cada uno de sus caballos inscritos.

4. En los concursos y campeonatos, el orden de salida de la prueba de la vaca será por sorteo, que se efectuará de igual forma a lo dispuesto en el apartado nº 1 de este artículo.

5. En concursos o campeonatos en los que el comité organizador no limite el nº de participantes, y este sea superior a 15 jinetes, se podrá optar por convocar el concurso durante dos días, o bien en un solo día con la autorización del presidente del jurado y del delegado federativo.

En concursos o campeonatos donde el número de participantes sea superior a 10 y hasta 18 binomios se podrá simultanear la prueba de doma y manejabilidad, (en este supuesto el comité organizador deberá contar obligatoriamente con al menos 4 jueces, dos juzgarán la prueba de Doma y los otros dos la prueba de Manejabilidad) utilizándose el mismo orden de salida para las dos pruebas. El CO deberá contar con dos pistas, una para Doma y otra para Manejabilidad para realizar el concurso en un solo día. Después de publicar los resultados de ambas pruebas se publicará el orden de salida para la prueba de velocidad.

Cuando haya más de 18 binomios inscritos el concurso deberá realizarse en dos días.

Artículo 6: Campeonato de España

1. Para la celebración de los Campeonatos de España de las categorías de Adultos, Jóvenes Jinetes, Juveniles, Infantiles y Alevines, se estará a lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento General, Arts. 107 a 111.

El Campeonato de la categoría de Jóvenes Jinetes podrá celebrarse indistintamente tanto en el de Adultos como en el de los menores. Podrán celebrarse Campeonatos de España por equipos. Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 3 y un máximo de 4 jinetes en adultos, y- en las categorías menores. Para poder celebrarse Campeonato de España por Equipos habrá un mínimo de 3 equipos, (Art. 109 Reglamento General).

2. Los jueces para estos Campeonatos serán nombrados de entre la lista de Jueces Nacionales por la Real Federación Hípica Española.

3. El Avance de Programa deberá entrar en la RFHE en el plazo establecido en el Art 113 del Reglamento General.

4. Los Campeonatos se realizarán obligatoriamente en al menos dos días y con el requisito indispensable de que al menos haya 4 participantes en la misma categoría para obtener como resultado valido la clasificación de Campeonato.

5. Para poder inscribirse en el Campeonato de España de Adultos, el binomio deberá:

Haber obtenido en un mismo concurso nacional dentro del año de la competición como mínimo una nota superior al 60% en la Prueba de Doma, al menos del 60% en la Prueba de Manejabilidad y la Prueba de Velocidad tiene que ser terminada sin descalificación. Además, se requiere haber participado al menos en dos concursos nacionales dentro del mismo año, uno de ellos obligatoriamente fuera de su Comunidad Autónoma.

6. El campeón, de cada campeonato autonómico se clasificará directamente para participar en el Campeonato de España, siempre y cuando este haya obtenido un mínimo de 60%, **otorgado por un juez de categoría nacional**, en las pruebas de doma y manejabilidad, y además hayan sido autorizados por la federación de la que son campeones.

7. En los Campeonatos de España, las Pruebas de Doma se celebrarán sobre las pruebas descritas en las Hojas de Ejercicios correspondientes a cada categoría recogidas en el ANEXO II de este Reglamento.

8. Cada jinete podrá participar con el máximo de dos caballos en las pruebas de Doma y Manejabilidad, pero tendrá que elegir a un solo caballo para participar en la Prueba de Velocidad con el que optará a Campeón de España. El caballo que no sea elegido para participar en la prueba de velocidad se calificará como retirado en toda la Competición (recomponiéndose la clasificación y los puntos asignados como si el caballo retirado no hubiera participado).

9. COPA DE ESPAÑA:

Para las categorías Seniors Iniciados y Seniors Intermedia, se podrá celebrar anualmente una Copa de España, cumpliendo las mismas condiciones descritas en los apartados previos de este mismo artículo.

Artículo 7: Órganos y personal oficial del concurso

1. Las decisiones del jurado de campo, del de apelación y la comisión veterinaria se tomarán por mayoría absoluta de cada una de estas entidades teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

1. Jurado de Campo
2. Delegado Federativo
3. Veterinario y herrador
4. Comité Organizador
5. Secretaría

Artículo 8: Jurado de Campo.

8.1. Composición:

- Presidente; propuesto por el comité organizador y lo designa la RFHE.
- Vocales, dos a cuatro jueces según la categoría del concurso por cada una de las pruebas. Como caso excepcional, podrá haber un solo juez en concursos territoriales bajo la aprobación de FHA
- Comisario.
- Jefe de pista, Diseñador de recorrido
- Personal auxiliar: cronometrador, secretarios y personal de pista.
- Vestimenta de los oficiales de concurso:

Irán obligatoriamente vestidos con chaqueta y sombrero ~~de ala ancha~~ cuando realicen ante los espectadores su función.

8.2. Funciones:

- Garantizar el respeto por el juego limpio y la justicia.
- Aplicar el presente reglamento.

- Durante la competición, el Presidente del Jurado y los jueces de pista preferentemente deben estar en contacto permanente (por ejemplo, mediante walkie-talkies).
- En las pruebas de Doma y Manejabilidad, con 5 jueces, para obtener la puntuación de cada competidor se excluirán la puntuación más alta y más baja de las otorgadas por cada uno de ellos. El resultado final de cada prueba será la media de las otras tres notas. Todos los resultados deben ser reflejados en porcentajes (%), después de terminar la prueba el siguiente jinete.
- En la prueba de doma y manejabilidad, todas las calificaciones menores de 6 deben ser justificadas obligatoriamente en las observaciones por el juez.

8.3. Pruebas.

8.3.1. Prueba de doma.

- Cada juez estará aislado de los demás. En la medida de lo posible, deberán instalarse cabinas o mesas individuales separadas y contara con un secretario.

8.3.2. Prueba de manejabilidad

- Los jueces y sus secretarios estarán colocados en diferentes partes de la pista señalando las faltas en las que incurra cada competidor, y asignando la puntuación por obstáculo y notas de conjunto.

8.3.3. Prueba de Velocidad

- Es arbitrada por el presidente del jurado. Los demás jueces deberán posicionarse en diferentes puntos de la pista con objeto de indicar las faltas en las que incurra cada competidor.

8.3.4. Prueba de apartado de la vaca.

- Es arbitrada por el Presidente del Jurado. Los demás jueces deberán posicionarse en diferentes puntos de la pista con objeto de indicar las faltas en las que incurra cada competidor.

8.4. Comisario de pista.

Su función es señalar todas las incidencias que se produzcan en las pruebas y organizar el orden de salida.

8.4.1. Serán los responsables de controlar los posibles maltratos y abusos a los caballos, informando al presidente del jurado de aquellas circunstancias que consideren contravengan los reglamentos de aplicación en la competición.

8.4.2. Supervisarán antes de entrar a pista en cada prueba y al salir de la misma que al caballo no se le haya herido y muestre por ello algo de sangre, supuesto que supondría la eliminación de la prueba en cuestión.

8.4.3. Supervisarán los arreos de los caballos y la vestimenta de los participantes en conformidad con los artículos 20 y 21.

8.4.4. En los campeonatos nacionales será obligatoria la presencia de uno o varios comisarios que deberán estar incluidos en la lista de comisarios de esta disciplina que al efecto publique la RFHE.

8.4.5. Además de los participantes, toda persona que se encuentre en la pista de ensayo (profesores, palafreneros, asistentes, etc.) se encontrarán bajo la supervisión del comisario, debiendo en todo momento atender a sus instrucciones.

8.4.6. El cometido de los comisarios se realizará durante toda la competición y consistirá principalmente en:

- Intervenir a tiempo para evitar en lo posible cualquier maltrato o abuso a los caballos por parte de los jinetes, palafreneros, propietarios, etc.
- Intervenir a fin de evitar toda infracción a los principios de buena conducta y normas del espíritu deportivo.

8.4.7. El ámbito de actuación de los comisarios será el recinto de cuadras, pistas de competición y calentamiento, o terrenos de entrenamiento y cualquier otro lugar donde se pudieran cometer abusos.

8.4.8. Para facilitar su identificación deberá llevar un distintivo con las siglas de RFHE en las competiciones oficiales de ámbito estatal.

8.5. Jefe de Pista.

El Diseñador de Recorridos-Jefe de Pista, además de las funciones del Artículo 150 del RG, deberá acompañar en la inspección del recorrido previo al comienzo de la prueba, al Presidente del Jurado y al Delegado de la RFHE.

Para obtener el título de Jefe de Pista se requerirá de un curso específico autorizado y otorgado por la FH.

La funciones y cargo de Jefe de Pista podrá ser asumida por algún miembro del jurado de campo siempre que tenga el título en vigor autorizado y otorgado por la FH.

8.6. Personal auxiliar

8.6.1 Cronometrador.

- Está a las órdenes del presidente y debe cronometrar todas las pruebas.
- Para el campeonato de España, debe contar con un cronómetro de cuenta progresiva y regresiva. Preferiblemente contará con un temporizador electrónico con una pantalla para la prueba de manejabilidad, velocidad y apartado de ganado.

8.6.2. Secretarios.

Los secretarios de los Jueces serán los encargados de anotar las puntuaciones y observaciones.

8.6.3. Personal de pista.

El comité organizador deberá disponer del personal necesario de pista que garantice el normal desarrollo de la competición, los cuales deberán ir preferentemente identificados mediante brazalete, o similar.

Artículo 9: veterinario y herrador

a. Veterinario

1. Será obligación de la entidad organizadora contratar los servicios de un veterinario para la competición, cuyo nombre ha de figurar en el programa debiendo estar este en la lista oficial de la RFHE, y como caso excepcional, en competiciones territoriales, podrá ser un veterinario titulado y colegiado nombrado por el comité organizador.

2. Los servicios veterinarios se prestarán desde la llegada de los caballos al lugar de competición hasta media hora después de terminar la prueba. Durante este periodo de tiempo la atención de los caballos será gratuita a excepción de los medicamentos que sea necesario aplicar.
3. El veterinario estará en el lugar de la prueba desde una hora antes de comenzar ésta, hasta media hora después de terminar la misma. En las competiciones de más de un día dejará su localización por si fuera necesaria su presencia urgente.
4. A la inspección veterinaria los caballos deberán presentarse con la cabezada y el hierro que vayan a utilizar en el concurso.
5. Antes de iniciarse la prueba, el veterinario de concurso exigirá a todos los participantes el libro de identificación caballar o pasaporte de todos los caballos, comprobará la identidad de los mismos y las vacunas que sean exigibles en cada momento por las autoridades sanitarias oficiales y normativa F.E.I
6. Examinará a todos los caballos y determinará la aptitud o no de ellos para poder participar en el concurso.
7. Tras el examen, todo caballo que no se estime apto para participar debe informarse al presidente del jurado antes de ser eliminado de la competición y se presentará, en su caso, a una inspección conjunta del jurado de campo y del veterinario de concurso o comisión veterinaria.
8. El veterinario de concurso tendrá en cuenta el reglamento veterinario en el desempeño de su misión.

b. Herrador

La organización podrá contar con los servicios de un herrador para atender los caballos participantes. Correrá por cuenta de los jinetes los servicios y atenciones prestadas por el herrador requeridos por el jinete o propietario, y que no sean consecuencia directa de la actuación de los caballos en la prueba.

Artículo 10: Delegado Federativo

1. El Delegado Federativo es el representante de la RFHE durante los Concursos o campeonatos nacionales y representante de las FF. AA en los concursos territoriales. En lo referente a su nombramiento, categoría e incompatibilidades se estará a lo dispuesto en el artículo 148 del R.G.

El Delegado Federativo que sea nombrado para un concurso deberá ostentar la misma categoría de juez que el que presida el concurso.

El delegado federativo en función de su cargo irá vestido con chaqueta y sombrero de ala ancha cuando realice ante los espectadores su función.

2. El Delegado Federativo, como representante de la Federación, es la máxima autoridad deportiva del concurso/campeonato, salvo en las atribuciones propias del Jurado de Campo.

3. Además de las funciones enumeradas en el Artículo 149 del RG, es misión específica del Delegado Federativo el velar por el estricto cumplimiento de este Reglamento y toda la normativa de aplicación (R.G., R.D., R.V. y normas F.E.I.) y en especial deberá:

- a. Comprobar con la debida antelación que las instalaciones donde se ha de celebrar la competición reúnan los requisitos que exige este Reglamento.
- b. Supervisar a la Secretaría del Concurso para que estén a disposición de los Jueces de las hojas de clasificación y el orden de salida para el Presidente del Jurado.
- c. Asistir al sorteo de los caballos participantes.
- d. Controlar la totalización de las notas de los Jueces, su debida ubicación, en unión de la de sus secretarios, así como la del cronometrador y su aislamiento entre sí y del público.
- e. Resolver ante Jueces, Organización, participantes y público las lagunas y circunstancias fortuitas o excepcionales que puedan surgir al aplicar este el Reglamento.
- f. Hacerse cargo de la documentación del concurso, debidamente cumplimentada (relación de participantes, clasificaciones, hojas de clasificación, informes veterinarios, etc.), enviándolas a la Federación correspondiente, en unión de su informe sobre el desarrollo de la competición
- g. Vigilar que la entrega de Trofeos y Premios se efectúe de acuerdo con el programa, así como que el pago de dietas y gastos de desplazamiento del personal oficial se realice correctamente.
- h. Informar sobre los hechos motivo de reclamación, tras el acuerdo del Presidente del Jurado, elevando este informe junto a la reclamación formulada y el acuerdo al órgano correspondiente de la RFHE/FHA.
- i. Deberá estar presente en la Inspección Veterinaria.
- j. Redactar un informe acerca del concurso, conforme al modelo facilitado por la RFHE/FHA, a la cual remitirá en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha en que finalizó el concurso, en unión del resto de la documentación de la competición (relación de participantes, Acta del Jurado de Campo (que deberá ser firmada por todos sus componentes) resultados, informes veterinarios, informe del comisario, etc.). En base a la confidencialidad, si algún oficial o representante de jinetes lo desee podrán enviar sus informes directamente a la RFHE/FHA. Estos formularios también estarán disponibles a través de la página de la RFHE/FHA

Artículo11: Comités Organizadores

Se considerarán comité organizador los clubes deportivos y las personas físicas o jurídicas y cualquier otra entidad que actúe como organizador de un concurso o competición de Equitación de Trabajo, que cuente con la autorización necesaria por la FH correspondiente.

Artículo 12: Obligaciones de los Comités Organizadores

Los Clubes o Comités Organizadores cumplirán las obligaciones contenidas en este Reglamento y los demás de aplicación (R.G., R.D. y R.V.) y de forma específica los que se relacionan a continuación:

1. De la pista

- Para la Prueba de Doma dispondrán de un cuadrilongo correctamente acondicionado para la prueba con sus letras de pista si fuesen necesarias para la hoja de ejercicios a ejecutar. Deberán proporcionarse las herramientas adecuadas y el personal necesario para mantener en las debidas condiciones el piso del cuadrilongo.
- Para la Prueba de Manejabilidad, Velocidad y de la Vaca, al menos tres personas estarán a disposición del Presidente del Jurado y del jefe de pista, encargándose del montaje de los obstáculos, así como de sus reposiciones cuantas veces sean necesarias durante el transcurso de las pruebas.

2. De los Jueces

- Instalarán los lugares de trabajo para los Jueces y sus secretarios que se colocarán, si es posible, elevados unos cincuenta centímetros del suelo.
- El Presidente del Jurado se situará en el centro de un lado corto del cuadrilongo. La entrada del participante en pista ha de ser por el centro del lado opuesto. Los dos vocales estarán situados en el centro de los lados largos, facilitando así la total vigilancia de la pista, cuando actúen los cuatro vocales, se situarán en los lados largos equidistantes entre sí y de los extremos de la pista. Los lugares de trabajo dispondrán, cada uno, de una mesa y dos sillas, que ocuparán juez y secretario. Estos lugares estarán protegidos del sol o la lluvia, siempre que los citados puestos no estén constituidos por casetas cubiertas. El Presidente del Jurado dispondrá de una campana y de un micrófono, instalados adecuadamente.
- Será obligatorio que el sistema de megafonía permita la conexión inalámbrica del micrófono para los concursos/campeonatos donde los puestos de jurado sean itinerantes para realizar sus funciones.
- En la Presidencia del Jurado se situará así mismo el cronometrador.

3. De la Secretaría

3.1. Toda competición de Equitación de Trabajo contará con una secretaria nombrada por el comité organizador, con personal adecuado para desarrollar las funciones propias de este tipo de trabajo.

3.2. Deberá instalarse en una zona aislada del público, donde pueda desarrollar con eficacia sus funciones y sin injerencias de ningún tipo. Para facilitar las operaciones de puntuación es aconsejable que se cuente con un ordenador e impresora para unir los cálculos a las hojas de ejercicios y clasificaciones y detectar fácilmente cualquier error y

poder publicar las notas a la mayor brevedad posible. Los porcentajes (%) por juez y la media obtenida de cada binomio, será anunciada por megafonía y los medios disponibles (tablón, megafonía y/o pantalla si la hubiera), a ser posible en tiempo real y no más tarde de un caballo de diferencia.

3.3. La secretaría tendrá una persona encargada de recoger las hojas de puntuación de cada juez, realizará los cálculos necesarios (suma de puntos, restar penalizaciones, convertir en porcentajes, medias entre puntuaciones de jueces, asignación de puntos, etc...) para obtener las clasificaciones por Pruebas, por jueces, por categorías, individuales, equipos y resultados finales.

3.4. La secretaría procurará disponer de música apropiada durante el desarrollo de los ejercicios. Facilitará, asimismo, el cronómetro, así como las correspondientes hojas de ejercicios en cantidad suficiente para seguir el desarrollo de las pruebas.

3.5. La secretaría junto al delegado federativo controlará las licencias federativas del participante (LDN) y del caballo (LAC).

4. Premios y Trofeos

La Organización proporcionará los trofeos y abonará los premios que se hayan establecido.

5. Seguros

La organización contratará un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los riesgos en las competiciones oficiales durante los días que duren las pruebas.

6. Megafonía

El equipo de megafonía debe estar compuesto al menos por: un amplificador, altavoces adecuados para uso en recintos públicos, micrófonos, USB, reproductor de CD y mesa de mezclas.

El sonido debe ser audible en la pista de Pruebas, la de calentamiento y zona de boxes. En los Concursos y Campeonatos, el C.O. deberá disponer de un equipo de reproducción de música de distintos soportes (CD, Jack 3.5, salida auxiliar, puerto USB, HD etc.) a fin de que los participantes puedan reproducir la música propia que aporten, en cualquiera de los formatos más comunes, en la realización de cada una de las pruebas.

7. Otras obligaciones

Situarán una tablilla o pizarra para mostrar únicamente al público las puntuaciones parciales y totales durante el desarrollo de la prueba. Estas puntuaciones tendrán siempre carácter provisional.

Cuando el Delegado Federativo o el Presidente del Jurado de Campo lo soliciten, deberán facilitar los servicios y cubrir las necesidades que las circunstancias requieran, aunque los casos no estén contemplados en los apartados anteriores.

Artículo 13: Suspensión de las competiciones

La suspensión de un concurso puede dar lugar, al Comité Organizador, a las sanciones, obligaciones e indemnizaciones que a continuación se detallan:

a) Suspensión de una competición entre la fecha de la aprobación de su incorporación al Calendario Oficial y dos meses antes del inicio de la misma (fecha límite para la entrada del Avance de Programa en la RFHE, RG. Art. 113): El C.O. deberá abonar los gastos de inclusión en calendario y perderá el derecho sobre las fechas solicitadas.

En caso de reincidencia o de suspensión de dos o más competiciones en un mismo año, sólo serán aceptadas nuevas peticiones previa consignación de una fianza que establecerá la Junta Directiva de la RFHE en función de la categoría del concurso.

b) Suspensión de una competición en el plazo comprendido entre la fecha límite para entrada del Avance de Programa (dos meses) y la fecha de inicio: - El C.O. deberá abonar los gastos de inclusión en el calendario y perderá el derecho sobre las fechas solicitadas.

Además, en este caso, la suspensión de una competición, salvo causa de fuerza mayor, dará lugar a las siguientes sanciones, obligaciones e indemnizaciones:

1. Pérdida, en su caso, de la fianza depositada y Sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario.

2. Si la suspensión se produce entre los 5 y 15 días anteriores a la iniciación: sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario. Obligación de aviso por cualquier medio de comunicación fehaciente a todos los participantes inscritos

3. Si se produce entre el día del comienzo y 5 días antes:

- sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario.
- Indemnización de 0,19 € por caballo y kilómetro ida y regreso a aquellos participantes que acrediten haber realizado el viaje.

Al personal Oficial se le indemnizará con las mismas cantidades y conceptos.

Artículo 14: Entrega de premios.

1. La participación en la Ceremonia de Entrega de Premios de los binomios (Jinete - caballo) clasificados es obligatoria. La no asistencia conllevará la pérdida de la clasificación (trofeo, premio en metálico o en especie) y podrá ser sancionado de acuerdo con el R.D.

2. Los jinetes que sean nombrados para participar en la Ceremonia deberán presentarse en la pista sin demora y montados a caballo, preferentemente en aquel con el que obtuvieron el correspondiente premio. La vestimenta, equipo y arneses tienen que ser los mismos que para la competición (salvo por inclemencias meteorológicas).

Artículo 15: Pistas

1. Pista de calentamiento.

- El suelo de esta pista debe ser de la misma naturaleza o parecida que el de la pista de competición. Debe ser de espacio suficiente para permitir la repetición de figuras por varios competidores al mismo tiempo. Durante la competición, el caballo no puede ser montado por otro jinete

2. Pistas de concurso.

- Debe tener unas dimensiones para:
PRUEBA DE DOMA de 40m x 20m.
PRUEBA DE MANEJABILIDAD Y PRUEBA DE VELOCIDAD, preferentemente con un mínimo de 70 m X 30 m

3. Características

- Un rectángulo plano, sin piedras u objetos que impidan la expresión de los competidores. Se permite que sea de hierba mientras el firme no sea deslizante. Deberá ser delimitada en todo su perímetro por un seto o valla con una altura no superior a las 50cms. La pista debe encontrarse en todos los puntos a una distancia significativa de cualquier guía (vallas, muros, etc.). Esta distancia debe de tener, al menos, tres metros.
- La pista de doma constará de un cuadrilongo con las letras de pista si fuesen necesarias para las hojas de ejercicios que así lo especifiquen.
- La entrada a la pista debe tener una apertura en el centro del lado opuesto donde está instalado el presidente. Puede ser cerrada después de la entrada de cada competidor. En el caso en el que un competidor salga de la pista por esta apertura podrá ser eliminado por este motivo. El público debe estar separado por una distancia de, al menos, 5 metros.

Artículo 16. Clasificación

- Se hará siguiendo el criterio de la siguiente tabla:

PRUEBA DE DOMA	PRUEBA DE MANEJABILIDAD	PRUEBA DE VELOCIDAD	PRUEBA DE APARTADO
Coeficiente 1	Coeficiente 1	Coeficiente 1	Coeficiente 1

- La clasificación se obtendrá sobre la base de la suma de puntos atribuidos, convertidos en porcentajes y a los que se les asignará puntos dependiendo del número de participantes según la Tabla de Puntuación en cada una de las tres pruebas que constituyen el campeonato.
- En cualquiera de las pruebas un concursante que sea eliminado tendrá cero (0) puntos, pero no se eliminará del concurso, sino únicamente de la prueba en cuestión, pudiendo participar en las demás pruebas.
- Se harán clasificaciones individuales generales y específicas de cada prueba.
- En caso de empate en el resultado de la Prueba de Doma, prevalecerá la puntuación más alta otorgada por el presidente del jurado, únicamente para obtener el orden de salida, recibiendo los jinetes los mismos puntos en esta prueba.

- En caso de empate en el resultado de la Prueba de Manejabilidad prevalecerá la puntuación más alta otorgada por el presidente del jurado, **únicamente para obtener el orden de salida, recibiendo los jinetes los mismos puntos en esta prueba.**
- La clasificación individual específica de cada prueba se sacará de los puntos totales finales conseguidos por cada participante en la prueba en cuestión.
- La clasificación individual general se obtendrá de la suma de cada puntuación total obtenida en las pruebas de doma, manejabilidad y velocidad por cada participante.
- La clasificación por equipos se obtendrá de la suma de los mejores 3 resultados de las pruebas de doma, manejabilidad y velocidad de los miembros de cada equipo.
- En el caso de un equipo compitiendo solo con tres participantes, todos sus resultados cuentan para la clasificación por equipos.
- Después de sumar todas las Pruebas, y en caso de empate con igual número de puntos entre Equipos, el desempate se decidirá por el Equipo que haya obtenido el mayor número total de puntos en: Primer lugar por la Prueba de Doma, Segundo lugar por la Prueba de Manejabilidad y Tercer lugar por la Prueba de Velocidad.
- La clasificación general será ordenada de la siguiente forma:
 1. Número de pruebas terminadas
 2. Mayor número de puntos
- En caso de que dos o más participantes empatasen en sus puntuaciones, decidirá quién es el primero, el que mayor nota haya tenido en la prueba de doma, y si son iguales, se pasará a la prueba de manejabilidad y en su caso a la de velocidad.
- Si hubiese prueba de Apartado de ganado, ésta prueba será la decisoria para el desempate.
- Llegados a este punto si persistiera el empate desempataría la nota más alta dada por el Presidente del Jurado en la Prueba de Doma.
- Caso aparte, es la prueba de apartado de ganado, donde se obtendrá un ganador individual exclusivo de esta prueba, que será el que menos tiempo tarde en apartar su vaca, incluyéndole las penalizaciones si las hubiere en el tiempo final, y un equipo ganador, que se obtendrá de la suma de los tiempos totales de los 3 mejores participantes de cada equipo.
- Para los puntos individuales otorgados en cada prueba se seguirá el siguiente esquema: siendo “n” el número total de participantes.

1º Clasificado $n+1$

2º Clasificado $n-1$

3º Clasificado $n-2$

4º Clasificado $n-3$

Y así sucesivamente hasta completar todos los participantes. Los que resulten eliminados recibirán 0 puntos en dicha prueba

CAPITULO II: PARTICIPACIÓN DE JINETES Y CABALLOS

Artículo 17: Caballos

Podrán participar en las pruebas los caballos de edad igual o superior a cinco años y cuya documentación este conforme a la legislación vigente para las competiciones territoriales y nacionales del año en curso.

Los caballos llevarán preferentemente, las crines entresacadas o con trenzado clásico vaquero (castañetas atadas con cuerda).

Se admite la trenza corrida y dragonera, ambas modalidades se consideran “**trenzadas a la española**” facilitando así la observación de la incurvación correcta.

La cola, y si fuera larga, anudada, (nudo vaquero), pudiendo llevar la cola suelta en la prueba de doma .

Todos los caballos serán sometidos a una inspección veterinaria previa, con el objetivo de confirmar su identidad, la validez de las vacunas y su aptitud física para la competición.

Artículo 18: Eliminaciones

1. Causas generales de eliminación para las cuatro pruebas de Equitación de Trabajo.

Serán específicamente objeto de eliminación:

- a) Entrar en la pista antes del toque de campana.
- b) Entrar en la pista durante la competición fuera del turno.
- c) La salida completa del caballo fuera del cuadrilongo.
- d) Herir al caballo, tanto de forma voluntaria como accidentalmente o este presentar herida/s **con sangre en cualquier parte del cuerpo en zonas de contacto de espuelas y estribos, o en la boca**
- e) La cojera manifiesta.
- f) El maltrato al animal.
- g) La obtención de insuficiente o menos en la prueba de presentación.
- h) Tardar más de un minuto en acudir a la pista para la presentación.
- i) Cuando el caballo cocee o tire patadas durante su actuación
- j) Cuando el caballo se vaya a la empinada mostrando una clara insumisión.
- k) Cuando el jinete coja las riendas con las dos manos para conducir al caballo no siendo prueba de iniciados, intermedia o categorías de menores.
- l) Cuando exista una caída del jinete dentro de la pista y éste pierda el contacto con las riendas.
- m) Cuando el caballo se niegue a ejecutar un paso atrás mostrando una clara insumisión
- n) Cuando se observe en el jinete una clara ineptitud en el manejo de su cabalgadura o en la actitud de ésta con peligro para él mismo, su caballo, jueces o público.

Cuando tras ser llamado el jinete para la Ceremonia de Entrega de Premios no asista sin causa justa, que será valorada por el Presidente del Jurado. Esta causa de

eliminación conllevará automáticamente la pérdida de la puntuación obtenida en su clasificación, así como el trofeo, premio en metálico o en especie o de cualquier otra naturaleza; además incurrirá en las posibles responsabilidades disciplinarias contenidas en el R.D

o) Rehúse en ir hacia delante durante más de 15 segundos

p) Cualquier participante que incumpla la decisión de un juez o tenga un comportamiento considerado antideportivo hacia:

- el caballo
- demás jinetes
- los componentes del jurado, delegado federativo, comisario, jefe de pista, secretaría, comité organizador y demás miembros oficiales del concurso.
- el público.

q) Cuando el jinete o equipo hayan recibido tres advertencias.

r) Acariciar 3 veces al caballo durante la ejecución de la prueba.

s) Cuando haya muestra evidentes de dopaje, según las normas vigentes en la Federación Ecuéstre internacional (FEI) y la guía anual de nota de la FHE.

t) A criterio del Presidente del jurado cuando el competidor o competidores reciban ayudas externas con intencionalidad para interferir en la clasificación.

u) Soltar las riendas durante la ejecución de la Prueba.

2. Causas de eliminación específicas en la Prueba de Doma.

a) El tercer error de recorrido de los ejercicios de doma, el competidor será eliminado.

3. Causas de eliminación específicas en las pruebas de Manejabilidad y Velocidad.

a) Error de recorrido no rectificado

b) Tres rehúses en el mismo obstáculo

c) Cruzar un obstáculo que aún no se haya ejecutado.

e) No completar la realización de algún obstáculo.

f) Derribar un obstáculo o parte de él, que no haya sido ejecutado.

g) Cambiar la mano de "trabajo" durante la prueba (por ejemplo, si el jinete está haciendo la puerta con la mano derecha, no puede tocar la campana con la mano izquierda).

h) Atravesar las células o conos de salida o llegada durante la ejecución del recorrido.

i) Los correspondientes a cada obstáculo según el artículo 36 para la prueba de manejabilidad y el artículo 43 para la prueba de velocidad.

j) Atravesar un obstáculo, antes de atravesar la salida después del toque de la campana, pudiéndose atravesar antes de este toque siempre y cuando no se derribe ningún elemento de los obstáculos.

4. Causas de eliminación específicas en la Prueba de la Vaca.

a) Maltrato al ganado incluyendo en este supuesto tocar con la garrocha a los animales.

- b) Cuando no se respete el orden de actuación.
- c) Cuando el ayudante permanece dentro de la zona de contención por más de 5 segundos el equipo será descalificado en ese intento.

5. Amonestaciones o Advertencias.

- El Presidente del Jurado podrá advertir o amonestar.
- Una primera advertencia para cualquier comportamiento que sea considerado hostil al animal, no sea conforme con la deportividad, o que resulten de un pánico exagerado.
- Una segunda advertencia por la reincidencia.
- Una tercera advertencia, conllevará la eliminación.
- Las advertencias son acumulativas.

Penalizaciones.

En cuanto a las Penalizaciones deben registrarse en la hoja de puntuación del Presidente del Jurado, incluso si la notificación de tales actos es hecha por uno de los miembros del Jurado. Si el Presidente del jurado anota el error debe ser también anotado por los otros jueces. Incluso en caso de una posible descalificación.

a) Penalizaciones en la Prueba de Doma:

- El Primer y segundo error de recorrido son **-5 puntos** por cada uno.
- Cada vez que se acaricie el caballo **-5 puntos** de penalización en la nota final hasta un máximo de 2 penalizaciones.
- Arrear con la voz o chasquidos **-2 puntos** en el ejercicio.

b) Penalizaciones en la Prueba de Manejabilidad:

- Trotar entre obstáculos será penalizado en las notas de conjunto.
- Arrear con la voz o chasquidos **-2 puntos** en el obstáculo.
- Cada vez que se acaricie el caballo **-5 puntos** de penalización en la nota final hasta un máximo de 2 penalizaciones.

c) Penalizaciones en la Prueba de Velocidad:

- Se penaliza sumando segundos al tiempo cronometrado en hacer el recorrido, se recogen en el artículo 43.
- Cada vez que se acaricie al caballo **+5 segundos** de penalización en el tiempo final hasta un máximo de 2 penalizaciones.
- Arrear con la voz o chasquidos **+2 segundos** de penalización en el tiempo final hasta un máximo de 2 penalizaciones.

d) Penalizaciones en la Prueba de la vaca.

- Se penaliza restando **10 segundos** a los tres minutos de los que se dispone para conducir la vaca asignada al corral, según el artículo 49: por cada vaca que cruza la línea de contención que no sea la que corresponde apartar y por cada vez que un jinete cruza la línea de contención sin ser el que está apartando.

Artículo 19: Reclamaciones

Toda y cualquier reclamación rechazando los resultados de una prueba deberá ser presentada por escrito directamente al Presidente del Jurado por el Jinete hasta 1/2 hora después de la publicación de los resultados de la prueba terminada, acompañada de un depósito de de 30 € (treinta euros), que serán devueltos si la reclamación se considere procedente.

• Sólo el jefe del equipo puede presentar una reclamación contra un competidor o un caballo durante una etapa o una prueba contra la clasificación de la organización o sus actuaciones en su nombre, en nombre de la Federación que represente o en nombre de un miembro de equipo.

- El derecho a reclamar pertenece exclusivamente a los competidores para eventos individuales.
- Ninguna reclamación verbal será admisible.
- Para poder efectuar una reclamación deberá presentarse ante el Presidente del jurado de campo:
- Antes del comienzo de la prueba si la reclamación es referida al C.O., la calificación de los competidores o sus caballos.
- Antes de media hora de haber proclamado el resultado de la prueba de que se trate.

Todo acto fortuito ajeno al C.O. no es objeto de reclamación. No se podrá aportar soportes videos para probar la reclamación.

Artículo 20: Vestimenta

1. La vestimenta del jinete durante las competiciones de Equitación de Trabajo será la que tradicionalmente ha sido usada para los trabajos en el campo con el ganado en España. El participante procurará armonizar siempre los colores de su vestimenta, huyendo de las estridencias de color o forma, adecuándola en todo momento a los modos y tradiciones de esta Doma. Su vestimenta se adaptará a las condiciones climatológicas que imperen durante el desarrollo de la prueba. Tanto el jinete como la amazona, ésta en menor grado, procurarán utilizar colores sobrios: negro, gris, marrón, blanco o crudo, etc. Las telas lisas, rayadas o con dibujos de pata de gallo, etc.

2. La imposibilidad de establecer unos cánones fijos en este apartado faculta al Jurado en cada situación para que decida, de una forma razonada, la utilización o no de determinadas prendas para la realización de las pruebas.

3. El participante, cuando monte a la jineta, durante la prueba de doma, utilizará

obligatoriamente sombrero de ala ancha en colores negro, grises o marrones, **siendo obligatorio el uso del casco en las pruebas de manejabilidad y velocidad, así mismo será obligatorio el uso del casco en la pista de calentamiento.** Vestirá chaqueta corta o guayabera con chaleco y pañuelo o faja negra.

4. Los pantalones serán de vueltas blancas e irá calzado con botos, siendo los zahones

obligatorios con éste tipo de traje, y pudiendo optar a vestirse con pantalón de caireles y polainas con zapato, sin zahones en este caso.

5. Si la mujer monta a la amazona, usará la falda larga tradicional o la de seguridad, peinará sin flores ni alhajas. Llevará vara en la mano derecha, inclinada hacia el suelo, y usará solo sombrero de ala ancha.

6. Las espuelas serán las clásicas vaqueras con carretilla y pavonadas, con correas blancas o avellanas, con hebillas o agujetas, también serán admitidas las espuelas vaqueras de acero inoxidable **y las espuelas de contacto, siempre que mantengan la forma tradicional vaquera.**

7. Los zahones son obligatorios con pantalón de vuelta blanca, teniendo, en este caso, el jurado en cuenta la dificultad de hacer los ejercicios con esta prenda y valorando positivamente en la nota de presentación su uso, **no estando estos recomendados si se utiliza montura española o potrera.**

8. El marsellés y la pelliza o chaquetón son prendas de abrigo y podrán usarse cuando las circunstancias climatológicas lo requieran.

9. En las categorías menores (alevines, infantiles y juveniles) será obligatorio el uso del casco.

Artículo 21: Arnese (Equipo)

Los caballos participantes en los campeonatos deberán presentarse obligatoriamente aparejados con los arneses tradicionales de trabajo.

1. La cabezada será la clásica vaquera con o sin ahogadero. Llevará mosquero de cuero o cerdas. El hebillaje irá pavonado o en acero inoxidable.

2. El uso de serretas o medias cañas (incluso forradas) está prohibido en todas las categorías.

3. La montura será la tradicional vaquera, con zalea de borrego y provista de manta estribera hasta el puente de los estribos. La montura será obligatoriamente de color negro, lisa o moteada en cuero. Queda prohibido el uso de monturas mixtas. La montura española o potrera (en todas sus versiones) se podrá utilizar. **En todas las categorías, obligatoriamente provista de funda de borreguillo.**

Las amazonas utilizarán la montura vaquera de cornetas.

3. La perilla y la concha de la montura son partes fundamentales de la misma. Queda prohibido, por tanto, la utilización de montura en la que estos elementos no tengan la forma y dimensiones tradicionales.

4. El pecho petral, si fuera necesario, será el clásico vaquero de tres correas y una argolla. Dos correas cogen a la montura por arriba y la tercera a la cincha, por entre los brazos del caballo. No se utilizará otro tipo de pecho petral.

5. Los bocados para los caballos, de cualquier edad y en cualquier tipo de prueba, serán los propios de esta doma. Irán pavonados o en acero inoxidable con cadenillas bardabas o morcillón. Como más usuales citaremos el de asa de caldera, el de boca de sapo y el de cuello de pichón. Descalificará el uso de cualquier tipo de bocado que no sea el tradicional en esta doma. La cadenilla barbada podrá ir con un forro de cuero, pero este forro nunca será cosido y cerrándola en todo su contorno. Serán admisibles los bocados de doble portamozo.

6. Está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas, el encintado de las crines y los protectores o vendas de pies y manos sólo se podrán usar en las pruebas de manejabilidad, velocidad y apartado de ganado.

7. Está asimismo prohibido portar cualquier elemento que pudiera considerarse como ayuda: varas, salvo en potros a cuatro riendas, no pudiendo en ningún caso tocar al caballo con la vara y debiéndola llevar hacia arriba.

8. El uso de la vara o baqueta en las amazonas es obligatorio

9. El uso de cadenillas forradas no abiertas, así como el de morcillones de baticola, cinchas y cualquier otro elemento de la montura no tradicionales, entendiéndose por estos los que no sean de cuero ni revistan la forma tradicional; serán considerados inapropiados e incorrectos, al igual que protección de las camas de los bocados, y se deberá impedir la participación de quienes los usen.

Artículo 22: Participantes

Las competiciones de equitación de trabajo están abiertas a jinetes y amazonas de cualquier edad Españoles o residentes con licencia deportiva nacional (LDN) en vigor.

Categorías según la edad (art.111 RG):

1. **Seniors (Adultos):** Podrán participar bajo esta categoría a partir del 1 de enero del año en que cumplan los dieciocho (18) años de edad.

Dentro de esta categoría el jinete podrá escoger entre las siguientes tres subcategorías teniendo en cuenta la edad del caballo y/o su nivel de doma:

- **Iniciados:** caballos de entre 4 y 7 años de edad hasta el 31 de diciembre del año que han cumplido los 7 años. (hasta un máximo de 2 años podrá estar en este nivel con un mismo jinete).

- **Intermedia:** de cualquier edad podrán competir en este nivel durante cinco años con un mismo jinete.
- **Domados:** caballos a partir de 7 años.

2. Juniors (Jinetes Jóvenes): Podrán participar bajo esta categoría a partir del 1 de enero del año en que cumplan los dieciséis (16) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los veintiún (21) años.

3. Juveniles: Podrán participar en esta categoría a partir del 1 de enero del año en que cumplan los catorce (14) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciocho (18).

4. Infantiles: Podrán participar como infantiles a partir del 1 de enero del año en que cumplan los doce (12) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los catorce (14) años.

5. Alevines: Podrán participar como alevines desde el 1 de Enero del año en que cumplan nueve (9) años de edad y hasta el 31 de diciembre del año que cumplan los doce (12) años.

6. Amazonas: Competirán en las mismas categorías que el resto de jinetes en igualdad de condiciones si montan a la jineta pero también podrán organizarse pruebas paralelas exclusivas para amazonas con sillas de cornetas, dentro de las categorías anteriores en las que se aplicarán las salvedades recogidas en el siguiente artículo. Para la celebración de Campeonato de E.T. de Amazonas será necesario que haya un mínimo de 4 participantes inscritos por categoría a disputar.

Los deportistas que cumplan en el año los doce (12) años de edad, los catorce (14) años de edad, los dieciséis (16) años de edad o los dieciocho (18) años de edad, deberán determinar su categoría en el momento de solicitar la LDN, no pudiendo ya cambiarla en todo el año.

El binomio inscrito en una categoría de un concurso/campeonato, no podrá inscribirse en otros concursos/campeonatos, en categorías inferiores.

Artículo 23: Características por Categorías

CATEGORÍA SENIORS

1. Seniors INICIADOS

~~En estas pruebas podrán correr caballos y/ o jinetes que sea el primer o segundo año que concursan en Equitación de trabajo.~~

En estas pruebas, los caballos se podrán llevar a dos manos, con dos o cuatro riendas.

- a) Prueba de doma: Repise seniors iniciados
 - Los cambios de pie se pueden sustituir por transiciones de galope a paso y salida al galope a la otra mano.
 - Los pasos atrás serán de 4-6.
 - La entrada a pista será siempre a trote.
- b) Prueba de manejabilidad.

- En los obstáculos que sea necesario cambiar de pie, se podrá sustituir por transiciones de galope a paso y salida a galope a la otra mano. En el caso de que algún jinete decidiera cambiar de pie, no se obtendría más nota, ya que la nota de los cambios se sustituye por la de las transiciones. Durante toda la prueba se deberá realizar de la misma forma elegida ya sea cambio de pie o transiciones.
- En el redil y en la campana se podrá entrar a paso o al galope sin perjuicio en la nota, siempre que sean de calidad, evaluándose según la calidad del aire al que se entre.
- No habrá ejercicios de 8 en paso atrás ni la del Slalom paso atrás.
- En los pasos de costado y en la campana, no se podrán poner los palos en "L".
- La distancia de los barriles, tanto el obstáculo de 3 como el de 2, la distancia entre los barriles pasará a ser de 4 metros.
- La distancia entre los palos o estacas, en los obstáculos de Slalom y Zigzag, en lugar de 6 metros pasará a ser de 7,5 metros.

c) Prueba de velocidad

- No habrá ejercicios de 8 en paso atrás ni la del Slalom paso atrás.
- En los pasos de costado y en la campana, no se podrán poner los palos en "L".
- La distancia de los barriles, tanto el obstáculo de 3 barriles, como el de 2, la distancia entre ellos pasará a ser de 4 metros.
- La distancia entre los palos o estacas, en los obstáculos de Slalom y Zigzag, en lugar de 6 metros pasará a ser de 7,5 metros.

d) Prueba de Apartado de Ganado.

En esta prueba, los caballos se podrán llevar a dos manos, con dos o cuatro riendas, siempre que vayan al hierro (a los farolillos) y no a los pilarillos típicos de los arrees vaqueros.

2. Seniors INTERMEDIA

En esta categoría podrán concursar caballos de cualquier edad a partir de 5 años que sea su primer o segundo año de competición o que previamente hayan estado hasta dos años en la categoría iniciados.

Se podrán conducir con cuatro riendas a dos manos siempre que las riendas vayan al bocado. Los cambios de pie deben hacerse en el aire.

- a) Prueba de Doma: Reprise Seniors Intermedia
 - La entrada a pista será al galope.
 - Los pasos atrás serán de 6 a 8 trancos.

- b) Prueba de Manejabilidad y prueba de Velocidad
 - Las distancias de obstáculos serán las recogidas en las características generales de los obstáculos del artículo 39.
 - Podrá haber obstáculos en L y en paso atrás.
 - El redil y la entrada a la campana deberán realizarse al galope. Realizarlo al trote o al paso implicara una nota máxima de 5

3. Seniors DOMADOS

En esta categoría podrán concursar caballos a partir del año en el que cumplen 7 años. Los cambios de pie serán en el aire. Se deberán conducir a dos riendas en una sola mano, el competidor podrá utilizar la otra mano para acortar o alargar las riendas, siempre desde la mano izquierda hacia atrás. Será penalizado si se cogen las riendas por delante de la mano izquierda, este ajuste está autorizado con la mano libre si es una acción breve pero no puede utilizar esta mano para llevar su caballo. De ninguna manera un competidor puede dejar permanentemente la mano libre en contacto con las riendas. La inobservancia de esta disposición puede ser interpretada por el jurado como conducción con ambas manos y llevar aparejado la eliminación del competidor.

- a) Prueba de Doma: Reprise Seniors domados
 - La entrada a pista será al galope.
 - Los pasos atrás serán de 6 a 10 trancos.

- b) Pruebas de Manejabilidad y Velocidad
 - Las distancias de obstáculos serán las recogidas en las características generales de los obstáculos del artículo 39.
 - Habrá obstáculos en L y en paso atrás.
 - El redil y la entrada a la campana deberán realizarse preferiblemente al galope (si se realiza al paso la nota será máximo 5).

CATEGORÍA JUNIORS

Se aplicarán las mismas normas que para la categoría Seniors Domados, salvo la reprise de Doma que será: Reprise Juniors.

CATEGORÍA JUVENILES

Se aplicarán las mismas normas que para la categoría Seniors Iniciados, salvo la reprise de Doma que será: Reprise Juveniles.

CATEGORÍA INFANTILES

Se aplicarán las mismas normas que para la categoría Seniors iniciados con las siguientes excepciones:

- Prueba de Doma: Reprise Infantil
- Prueba de Manejabilidad y Velocidad: el recorrido tendrá un máximo de 8 obstáculos, no se podrán poner los siguientes: slalom paso atrás, ningún obstáculo en L, la bancada descendente y el ocho en paso atrás.
- El slalom en línea, slalom doble y el trébol lo podrán hacer al trote con una puntuación máxima de 7, (tendrá más puntuación si se realiza al galope de forma correcta).

CATEGORÍA ALEVINES

Se aplicarán las mismas normas que para seniors iniciados con las siguientes excepciones:

- Prueba de Doma: Reprise Alevín
- Pruebas Manejabilidad y Velocidad: el recorrido tendrá un máximo de 6 obstáculos, no se podrán poner los siguientes: slalom paso atrás, ningún obstáculo en L, la cancela, la bancada descendente y el ocho en paso atrás.
- Todos los obstáculos podrán ser realizados al trote (tendrá más puntuación si se realiza al galope).
- En categorías Alevines e Infantiles no habrá Prueba de la Vaca.

CATEGORÍA AMAZONAS (con silla de cornetas)

Se aplicarán las normas propias de las categorías anteriores en la que se participe, a las que se añaden las siguientes salvedades:

- En ningún caso estarán obligadas a bajarse del caballo, si se les cae la garrocha, el vaso o alguna parte de obstáculo necesaria para completar su ejecución se calificará con 0 puntos en ese obstáculo.
- En las pruebas de Manejabilidad y Velocidad:
- En los recorridos solo se podrán poner uno de los dos slalom o en línea o el doble pero no ambos en el mismo recorrido, salvo en domados.
- La cancela será siempre de cuerda y podrán soltar la baqueta para superarla.
- En ninguna categoría se les podrán poner los siguientes obstáculos: el slalom en paso atrás, el 8 en paso atrás, los pasos de costado en L, ni la campana en L.
- Los obstáculos con Garrocha solo se podrán poner en la categoría de domados.

Cuando el concurso sea mixto, de jinetes y amazonas, no se aplicarán las salvedades descritas sino que se competirá en igualdad de condiciones con las normas generales.

CAPITULO III - PRUEBA DE DOMA

Artículo 24: Objeto

La prueba de doma tiene el solo objetivo de emular en pista, el trabajo que se realiza en el campo, en todas y cada una de las labores y faenas cotidianas realizadas a caballo por nuestros vaqueros.

Artículo 25: Puestos del Jurado.

El Presidente del Jurado, (Juez nº 1), se situará en el centro de un lado corto del cuadrilongo, (la entrada del jinete en pista ha de ser por el centro del lado opuesto). Los dos jueces (jueces nº 2 y 3) uno en el lado corto al lado derecho del presidente y el otro en el centro de un lado largo, facilitando así la total vigilancia de la pista. Cuando actúen cinco jueces, (jueces nº 2, 3, 4 y 5) se situarán dos en el centro de cada uno de los lados largos, el presidente se situará en lugar preferente en el centro del lado corto con los otros dos miembros del jurado (uno a cada lado).

Artículo 26: La Presentación

1. Los participantes serán llamados por el Presidente del Jurado según el orden establecido en el sorteo, el participante que en el plazo de un minuto no se presentase ante el Jurado, una vez llamado, será eliminado.
2. Realizarán una vuelta de presentación al paso por el exterior de la pista, salvo que no exista pasillo, siendo en este caso por el interior, una vez el binomio haya pasado delante de todos los jueces, tras el toque de campana, dispondrá de un minuto para hacer su entrada a pista.
3. Durante la vuelta de presentación se realiza el examen de la vestimenta y del equipo del caballo, aplicándole la correspondiente nota de presentación, si esta nota es inferior a 5 supondrá la eliminación en la prueba.
4. En este examen y vuelta de presentación no deberá saludar destocándose, ni el jinete ni ningún miembro del jurado. El veterinario del Concurso asesorará al Jurado en las determinaciones de su competencia, debiendo permanecer localizable hasta la finalización de la prueba.

Artículo 27: Desarrollo de la prueba

1. La Prueba comienza una vez traspasada la línea de entrada de pista de concurso. El tiempo máximo para realizar la prueba fijada en cada hoja de ejercicios empezará a contar desde el saludo del jinete al Presidente del Jurado y terminará con el saludo del jinete y dentro del tiempo máximo estipulado para realizar la prueba. Los caballos deberán permanecer en inmovilidad mientras los jinetes saludan al Presidente de Jurado.
2. El orden de los ejercicios viene determinado en las hojas de ejercicios (reprise), el lugar donde ejecutarlos podrá ser a elección del jinete, salvo en las hojas de ejercicios en las que se especifiquen las letras de pista.

3. Al entrar en la pista, se efectuará una parada y se saludará obligatoriamente al Presidente del Jurado. La parada y el saludo se repetirán obligatoriamente al término de la actuación. El saludo será siempre en inmovilidad y el concursante se destocará con la mano derecha. Las amazonas saludarán con una ligera inclinación de cabeza y su brazo derecho extendido hacia abajo y lateral a su cuerpo

4. Los movimientos y figuras a efectuar durante las pruebas ante el Jurado serán los incluidos en las "Hojas de Ejercicios", publicadas en el anexo II del reglamento, y en ningún caso podrán ser modificados o simplificados. Será eliminado por el Presidente del Jurado, el binomio que ejecute ejercicios que no estén contemplados en la hoja de ejercicios.

5. En el 1º y 2º error de recorrido u orden de ejercicios el Presidente del Jurado tocará la campana, detendrá el cronómetro y le indicará al jinete el error cometido para que lo subsane. Se podrá indicar el punto en el que debe reanudar la reprise, incluso el siguiente movimiento a ejecutar y a partir de ahí se le deja continuar solo y que prosiga la prueba, reanudando el cronómetro.

Corresponde al presidente del jurado la decisión de si ha habido o no error y esta decisión se aplicará a las puntuaciones de todos los jueces. El cronómetro se parará desde el toque de campana hasta que el jinete reanude la prueba.

6. Los dos primeros errores en la ejecución del orden de los ejercicios conllevan una penalización de -5 puntos por cada uno. El tercer error de orden de ejecución se penalizará con la eliminación.

7. Los ejercicios a realizar a partir de una posición inicial exigida en la hoja de ejercicios no podrán ser calificados con notas superiores a cinco (5), si no se respetase la posición de partida del movimiento.

8. No se podrá arrear con la voz o mediante chasquidos de lengua. Esta práctica será penalizada con dos puntos de la nota final por los jueces en el ejercicio correspondiente y también en el apartado de corrección de las ayudas.

9. Una vez se haya completado el tiempo máximo de la prueba, no se valorarán los ejercicios ejecutados fuera de tiempo, y serán advertidos por la campana.

10. Cuando un participante para abandonar la pista, tras el saludo al presidente, no cumpla las directrices del ejercicio, salida a paso (al galope, cambiando de pie, soltar las riendas, etc.) la nota de calificación del mismo no podrá ser superior a 5.

Artículo 28: Calificación, Jueces, Secretarios y Secretaría.

1. No podrá hacerse por parte del juez, durante la realización de los ejercicios, comentario alguno sobre las actuaciones de los participantes. En ningún caso podrá juzgar un miembro del Jurado de Campo sin asistencia de Secretario.

2. Cada ejercicio de Doma se calificará con una nota de 0 a 10 (admitiéndose los medios puntos), a criterio del juez, según la tabla de puntuaciones recogida en el Anexo I, a los que se añaden otras cinco notas de impresión general. La armonía de la combinación y la coherencia son elementos a considerar por parte del jurado.

3. Después de cada actuación y una vez que cada juez haya dado sus notas de conjunto, las hojas de calificación se pasarán a la Secretaría del Concurso para aplicarles los coeficientes correspondientes y ser totalizadas, convirtiendo los puntos en porcentajes (%). Todo ello bajo el control del Delegado Federativo.

4. Al terminar la prueba se anunciará la clasificación final, indicando la puntuación de cada participante y publicándose en el tablón de anuncios.

5. La secretaria del concurso será la encargada de totalizar las notas de los mismos.

El total se pasaría a la hoja de clasificación general dónde se sumarán las notas de los jueces, se obtendrá la media y de esta se restarán las penalizaciones del Presidente de Jurado. Las puntuaciones dadas a un Jinete no podrán ser modificadas en ningún caso una vez firmadas las hojas de clasificación de los Jueces. Si al comprobar en la Secretaría las puntuaciones se observase algún error en la totalización de las notas, será el Delegado federativo quién controlará las correcciones, a solicitud de la Secretaría del Concurso.

6. En caso de empate en el resultado de la prueba de Doma prevalecerá la puntuación más alta otorgada por el Presidente del Jurado.

7. Cuando el jurado está compuesto por 5 jueces los puntos otorgados a cada competidor se calcularán haciendo la media de las notas totales dadas por cada juez después de haber quitado la puntuación más alta y la más baja.

Artículo 29: Música

Para la prueba de doma, como los participantes pueden aportar la música de fondo debiendo estar en armonía con los movimientos ejecutados y su secuencia. La organización tendrá prevista una de ambiente por si hiciese falta. Para los concursos nacionales, será obligatorio que cada participante lleve su música adecuada a su reprise y su música para **su prueba de doma**

CAPITULO IV - PRUEBA DE MANEJABILIDAD

Artículo 30: Objeto

Tiene como objeto destacar la capacidad del jinete y del caballo para superar con tranquilidad, precisión, estilo y regularidad obstáculos que reproducen dificultades que se pueden encontrar en el campo y que ponen a prueba la compenetración del binomio y su doma. Puede desarrollarse en un tiempo dado a criterio del jefe de pista. Esta prueba debe de hacerse antes de la prueba de velocidad.

En esta prueba los jueces especialmente deben tener en cuenta en cada obstáculo la regularidad y la fluidez del movimiento, la geometría de las figuras, la calidad de las transiciones, las incurvaciones, las dificultades y la corrección de las ayudas.

El jefe de pista facilitará el que todas las dificultades pueden ser ejecutadas por igual por competidores zurdos o diestros.

Artículo 31: Reconocimiento

1. Antes del inicio de la prueba los concursantes podrán entrar a pista para proceder a su reconocimiento.
2. La pista estará abierta a los jinetes para su reconocimiento durante un tiempo mínimo de 15 minutos. El presidente anunciará la apertura y el cierre de pista mediante un toque de campana.
3. Una vez dada la señal de pista cerrada ningún concursante podrá permanecer en la misma, el recorrido no podrá ser alterado y el inicio de la prueba será como mínimo quince minutos después.
4. los jinetes y miembros de una delegación que entren en la pista fuera del tiempo programado para el reconocimiento deben ser descalificados.
5. Los jinetes deberán ir correctamente vestidos según lo dispuesto en el artículo 20, en el caso de temperaturas elevadas podrán llevar quitada la chaquetilla o guayabera.

Artículo 32: Inicio de la Prueba

1. Una vez llamado a pista el jinete que por turno le corresponda según el orden inverso a la clasificación de la Prueba de Doma el jinete deberá presentarse antes de un minuto, saludar destocándose ante los jueces y acto seguido el Presidente del Jurado dará el inicio de la prueba con un toque de campana.

Es responsabilidad del jinete de que la garrocha, la anilla, el vaso y demás elementos de los obstáculos estén correctamente colocados en su sitio y podrá colocarse él mismo la garrocha en la inclinación que más le convenga, previa solicitud de permiso al presidente.

2. Después del toque de campana el concursante tendrá un minuto para iniciar su recorrido cruzando la línea de entrada. El concursante será eliminado si no inicia la

prueba en este tiempo. No pudiendo atravesar ningún obstáculo entre el toque de la campana por parte del presidente y su paso por la entrada al recorrido.

Artículo 33: Salida y Llegada

Las líneas de salida y llegada están delimitadas por células o conos, desde que se cruza la entrada empieza a contar el tiempo estipulado por el Jefe de Pista para realizar el recorrido hasta que se cruza la salida o hasta ejecutar el último obstáculo en el caso de que no se haya puesto salida.

Es obligatorio que las líneas de entrada y salida figuren en el gráfico del recorrido.

Las células o conos que marcan la salida y llegada solo se podrán cruzar al inicio y al final de la prueba, cruzarlas durante la ejecución de la prueba supondrá la eliminación del participante.

Artículo 34: Gráfico del recorrido

Los obstáculos a superar se integran en el gráfico de recorrido diseñado para cada concurso por el Jefe de Pista, debiéndose identificar con precisión todos los detalles del recorrido, la salida, los obstáculos numerados y la llegada.

Una copia idéntica debe ser entregada al Jurado de Campo.

El gráfico debe indicar lo siguiente:

1. El emplazamiento de las líneas de salida y llegada.
2. El gráfico de recorrido deberá publicarse al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba, y se podrá ser mandado a todos los jinetes inscritos incluso siete días antes del inicio de la competición.
3. El emplazamiento relativo de los obstáculos, su tipo y su numeración.
4. Los obstáculos son numerados consecutivamente del 1 en adelante, en el orden en el que deben ser franqueados.
5. Se identificará el sentido de superación de cada obstáculo y los puntos de paso obligado, indicados por conos o banderas blancas a la izquierda y rojo a la derecha.
6. El camino a seguir por los participantes estará preferiblemente señalado, ya sea por una línea continua (en cuyo caso debe ser seguido estrictamente) o por una serie de flechas indicando el sentido en el que cada obstáculo debe ser franqueado (en cuyo caso el participante tiene la libertad para elegir el camino a seguir). Si se ha previsto un paso obligado en un recorrido, sin ninguna otra restricción, los dos procedimientos deben ser utilizados en el mismo gráfico.
7. Todas las decisiones y/o modificaciones hechas por el Jurado referentes a este recorrido.
8. Si el Comité organizador define una duración máxima de tiempo a emplear en la

realización de la prueba, este será calculado sobre la base de la velocidad del galope de trabajo para la distancia a cubrir, más el que se requiera para realizar los obstáculos del recorrido, tal como se expone en la tabla adjunta. La distancia entre cada obstáculo nunca debe ser inferior a 10 metros.

Artículo 35: Obstáculos

1. El término obstáculo significa una dificultad a superar por el jinete. Todos los obstáculos deberán estar delimitados por conos o banderas rojas y blancas (siempre rojas a la derecha y blancas a la izquierda) que indicarán la dirección en la que se debe abordar el obstáculo y la línea imaginaria que les une es el punto exacto donde deben realizarse las transiciones (galope-paso o paso-galope).
2. Para que un obstáculo se considere superado el jinete tendrá que:
 - Pasar entre las dos banderas de entrada y salida en el sentido correcto.
 - Ejecutar el ejercicio técnico solicitado en ese obstáculo.
 - Salir de la zona del obstáculo pasando por las banderas de salida.
3. Los obstáculos son numerados para ser superados en ese orden quedando el número al lado derecho de las banderas. Los obstáculos están integrados en un recorrido que deberá ser respetado.
4. Los jinetes solo se podrán bajar del caballo, sin soltar las riendas, en las pruebas de Manejabilidad y Velocidad en los siguientes supuestos:
 - Para recoger la garrocha.
 - Para colocar un obstáculo derribado que requiera ser montado para completar su ejecución, cómo: la cancela, las estacas del cambio de un vaso y en el slalom paso atrás.

Artículo 36: Error de recorrido

1. Se considera error de recorrido la falta en la forma de abordar el obstáculo o el error en la secuencia de superar los obstáculos.
2. Se considera un error consumado cuando el jinete inicia el obstáculo siguiente:
 - Sin haber realizado el obstáculo anterior del modo establecido, o en caso de error no haberlo corregido antes de iniciar el siguiente.
 - Sin haber superado el obstáculo anterior.

Artículo 37: Puntuación

1. La prueba será puntuada según los criterios de la hoja de calificación en condiciones similares a las de la Prueba de Doma, según la escala recogida en el anexo I.
2. Trotar entre obstáculos será penalizado en las notas de conjunto.

3. Arrear con la voz o chasquidos penaliza con -2 puntos en el obstáculo en cuestión.

4. Además, se pueden destacar los siguientes criterios de puntuación globales:

a) Referente al caballo:

- Regularidad en los movimientos
- Calidad en las salidas al galope
- Sumisión a las ayudas
- Rectitud
- Armonía en los movimientos

b) Referente al jinete:

- Posición y asiento
- Facilidad en los movimientos; estabilidad
- Uso de las ayudas
- Uso exclusivo de la mano izquierda en categoría domados.

5. En caso de empate en el resultado de la Prueba de Manejabilidad, prevalecerá la puntuación más alta otorgada por el Presidente del Jurado.

Artículo 38: Listado de Obstáculos

El recorrido de la prueba de manejabilidad podrá incluir todos o algunos de los obstáculos enumerados a continuación, pudiéndose repetir alguno de ellos e incluso combinar su ejecución en ambas direcciones.

1. Ocho entre barriles.
2. Salto.
3. Redil.
4. Slalom entre postes en paralelo (zigzag).
5. Los tres barriles (trébol).
6. Cancela.
7. Campana al final de un pasillo.
8. Jarra.
9. Slalom paso atrás en zigzag (el vaso).
10. Pasos de costado.
11. Coger la garrocha de un barril.
12. Colocar la garrocha en un barril.
13. Ensartar la anilla con la garrocha (toro).
14. Puente.
15. Slalom entre postes en una línea recta.
16. Paso de agua (la ría)
17. Bancada descendente.
18. Cambio de vaso de un extremo de un palo a otro.
19. Ocho en paso atrás.
20. Paso atrás en "L".

Artículo 39: Descripción de los obstáculos, puntuaciones y penalizaciones.

1. OCHO ENTRE BARRILES.

Este obstáculo consiste en 2 bidones colocados a tres metros del centro de cada bidón.

El caballo deberá entrar al galope entre los bidones efectuando un círculo de tres metros de diámetro alrededor del bidón de la derecha. Al terminar el círculo, cambia de mano justo en medio de los barriles e inicia un círculo a mano izquierda también de 3 metros de diámetro alrededor del bidón de la izquierda. Al terminar este círculo a mano izquierda volverá a pasar por el centro de los bidones.(fig.1)

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar la corrección del aire, la actitud, las incurvaciones, la cadencia del galope, la geometría y el lugar y la calidad de cambio de mano a galope, el paso por el centro de los bidones, la simetría del círculo y la respuesta del caballo a las ayudas.

Si el cambio de mano no coincide con el punto intermedio entre los dos bidones el jurado deberá puntuar con notas bajas.

Si el jinete no efectúa el cambio de mano, o es defectuoso el jurado deberá entonces puntuar negativamente.

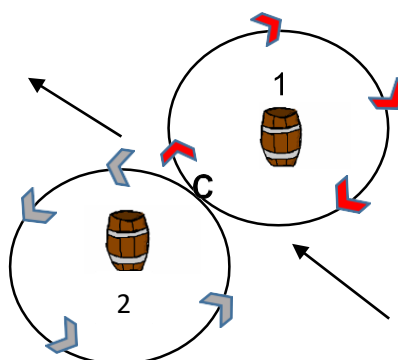


Figura 1

2. EL SALTO

El obstáculo está formado por tres o cuatro pacas de paja con un palo de salto encima, entre dos verticales. El caballo deberá saltar el obstáculo con franqueza y naturalidad. Las pacas podrán ser reemplazadas por otro material natural que no exceda la altura de la misma. (fig.2)

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar la acción del caballo, la serenidad del jinete y las ayudas que este dio para superar el obstáculo. La caída de cualquier elemento del obstáculo será penalizada, golpear cualquier parte del obstáculo implicará una puntuación negativa, así como el rehúse al salto.

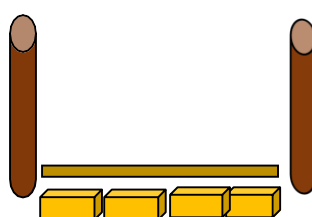


Figura 2

3. EL REDIL

Consiste en un cercado de 6 metros de diámetro, con una entrada, dentro de esta habrá otro cercado de 3 metros en cuyo interior se podrán colocar animales (gallinas, patos, cerdos, etc.). Siendo la distancia entre uno y otro de 1'5 metros. (fig.3) La entrada de acceso tendrá un ancho de 2 metros.

El obstáculo debe ser superado, entrando en un sentido, dando una vuelta completa, saliendo completamente y realizando una media pirueta y volviendo a entrar a la otra mano. En la prueba de velocidad se hará a una sola mano.

En Manejabilidad el obstáculo debe realizarse al paso o al galope y la realización del obstáculo al trote se valorará negativamente.

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar la serenidad y confianza del caballo, la incurvación el ritmo y regularidad de los trancos, la serenidad del jinete y las ayudas que utilizó para superar el obstáculo.

Si se entra al galope la caída a trote o paso, así como el cambio de velocidad en el galope serán penalizados.

El obstáculo debe realizarse al galope en categoría intermedia y domados, dando una nota máxima de cinco si no se realiza en ese aire.

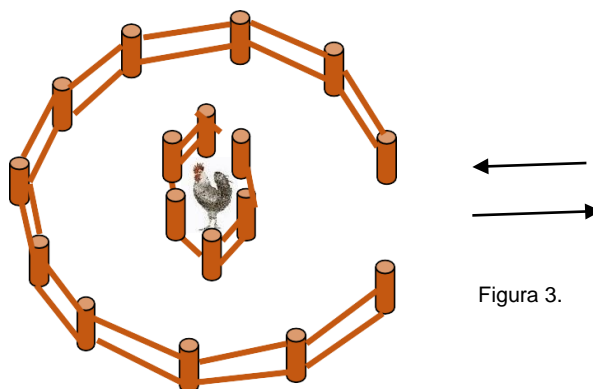


Figura 3.

4. SLALOM ENTRE POSTES EN PARALELO

El obstáculo consiste de un mínimo de siete postes de dos metros de alto apoyados en una base externa no clavada al suelo, dispuestos en dos filas paralelas, separados entre sí por una distancia de 6 metros. Con 6 metros de distancia entre las dos filas. Una fila de 4 postes (nº1, nº3, nº5, nº7) a una distancia entre ellos de 6 metros. La otra fila de tres postes (nº2, nº4, nº6) a una distancia de 6 metros entre ellos.

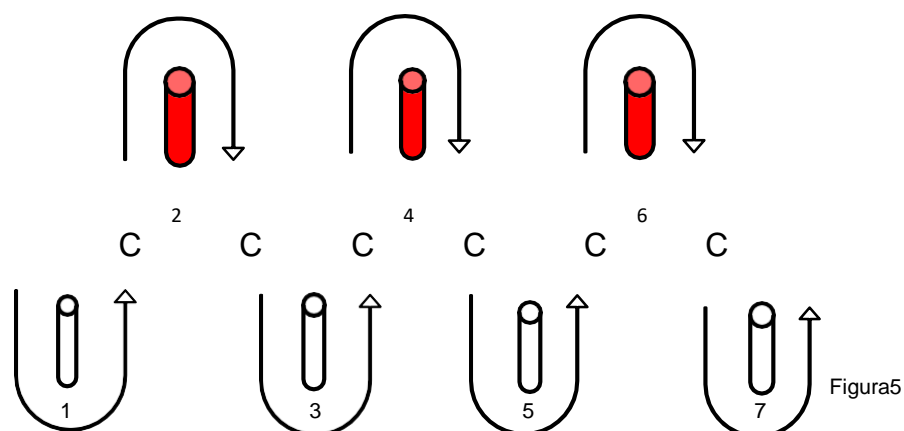
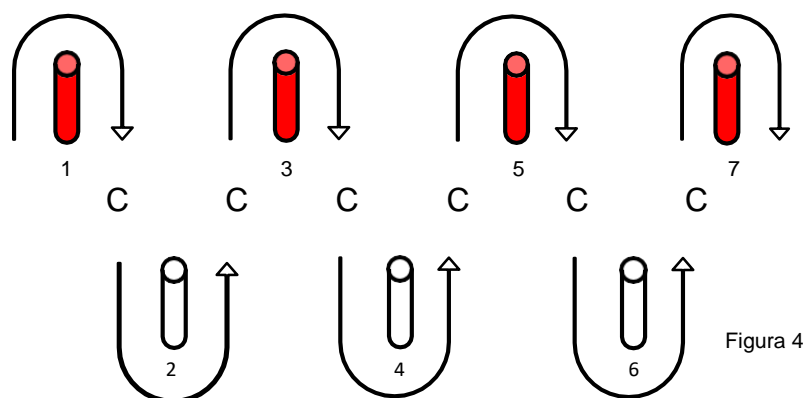
El poste nº2 será colocado en un punto medio entre el poste nº1 y nº3. El nº4 se colocara en el punto medio entre los postes nº3 y nº5. El poste nº6 se colocará en el punto medio entre los postes nº5 y nº7.

El obstáculo deberá ser franqueado de la siguiente forma: el caballo efectuará medias vueltas alrededor de los postes en el orden indicado por el número de cada poste (nº1, nº2, nº3, nº4, nº5, nº6, nº7) y en el sentido indicado en el grafico del recorrido, efectuándose un cambio de pies y manos en la línea media entre las dos filas de postes. (fig. 4 y 5).

En las Categorías menores, Amazonas y Seniors Iniciados, se podrán suprimir la estaca nº 6 y 7.

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar la continuidad del movimiento, armonía, regularidad en los movimientos del caballo, las ayudas del jinete, la forma como son efectuados los cambios de pie y mano, sus tiempos en series, el sitio donde los realiza, su rectitud, e incurvación correcta alrededor de los postes y la eventual caída de una o más postes. Cualquier fallo en los cambios debe ser valorado negativamente. El derribo de alguna de las estacas supondrá una puntuación negativa, pero no será necesaria su colocación para superar el obstáculo ni podrá repetirse.



5. LOS TRES BARRILES

Este obstáculo consiste en tres bidones colocados en cada vértice de un triángulo equilátero de tres metros de lado (La distancia de los lados del triángulo se miden desde el centro de los barriles). (Fig. 6)

El obstáculo deberá ser superado de la siguiente forma: el caballo entra a galope entre los bidones indicados en el gráfico del recorrido. Rodea el bidón situado a su derecha (o izquierda, según el gráfico del recorrido) y encara el bidón siguiente efectuando un cambio de mano en la línea imaginaria que une los dos bidones, para rodearlo. Después se dirigirá al último bidón ejecutando un nuevo cambio de mano en la línea imaginaria que une el 2º y 3º bidón dando una vuelta completa a este último bidón, saliendo del obstáculo por el mismo punto donde inició el ejercicio.

Todas las vueltas serán completadas a mano derecha o izquierda según el gráfico del recorrido y las instrucciones dadas durante el reconocimiento de la pista.

El objetivo de este obstáculo es comprobar la manejabilidad y actitud del caballo en circular en espacios estrechos manteniendo la impulsión y el ritmo en el galope, así como la calidad de los cambios.

Puntuación del Jurado

El jurado deberá evaluar la actitud del caballo, las ayudas del jinete, el ritmo, la continuidad del movimiento, la geometría, la incurvación correcta, fluidez en su ejecución y corrección en los cambios de mano.

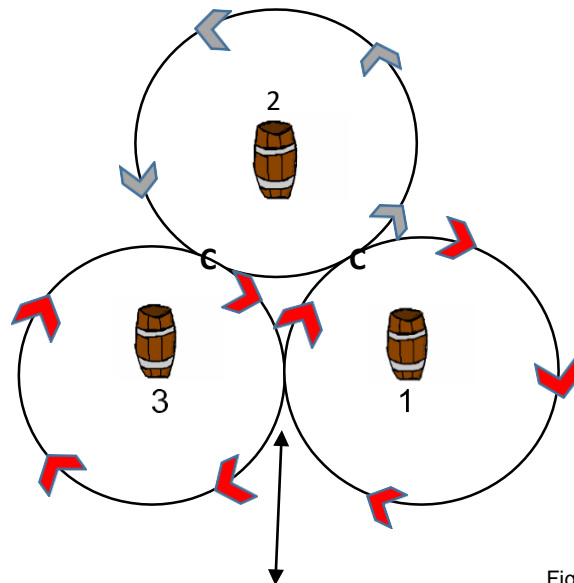


Figura 6.

6. LA CANCELA

La cancela deberá estar hecha de madera o metal, (fig.7) pudiendo ser sustituida por dos postes y una cuerda, (fig.8), obligatoria esta forma en la prueba de velocidad. En cada lado de la cancela deberá haber dos postes de 1,30 m de alto como mínimo y a dos metros de distancia entre sí.

De acuerdo con el recorrido, la cancela se podrá abrir a mano derecha o izquierda.

El obstáculo deberá ser superado de la siguiente forma: Después de hacer una entrada al galope el caballo hará una transición a paso hasta colocarse de frente a la cancela y realizando un cuarto de pirueta inversa hasta colocarse al lado de la cancela, dejando su costado derecho en paralelo y cerca de la cancela.

Desde la inmovilidad, con la mano derecha el jinete abre la cancela y acompañando al movimiento de apertura con la misma mano deberá pasar al otro lado de la misma.

Cuando el caballo se encuentre completamente del otro lado de la cancela, el jinete podrá cerrar la cancela. Saliendo a galope desde la parada.

Durante la ejecución del ejercicio, la mano del jinete no podrá perder el contacto con la cancela.

La cancela o cuerda siempre debe cerrarse desde el caballo. En el caso de derribo de algún poste deberá colocarlo y cerrar la cancela desde el caballo.

Puntuación del Jurado

El jurado deberá puntuar: la acción del caballo deberá ser fluida y sin incertidumbres. El caballo deberá estar atento y participar en las maniobras de apertura y cierre sin dar señales de desobediencia e inseguridad. La acción del jinete deberá ser suelta, precisa y segura. El jinete deberá hacer un buen uso de sus piernas en sus ayudas.

El jinete nunca deberá soltar la cancela durante la ejecución de los ejercicios de apertura y cierre. En caso contrario el jurado deberá puntuar negativamente.

El jurado deberá igualmente puntuar negativamente la inseguridad del caballo o jinete y la falta de continuidad en los movimientos, teniéndose en cuenta la calidad de las transiciones entre aires.

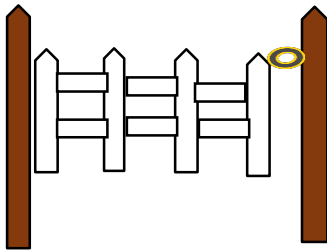


Figura 7

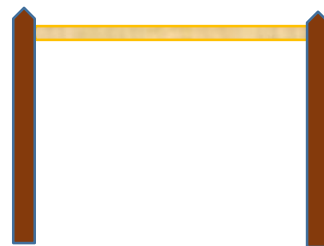


Figura 8.

7. LA CAMPANA

Este obstáculo consiste en:

Dos barras de 4 metros de largo, apoyadas en dos soportes colocados a 60 cm del suelo y separadas entre sí a 1,50 metros constituyendo así un pasillo.

Al final del pasillo se colocara una campana a 2,00m de alto, (fig.10).

El obstáculo se superará de la siguiente forma: el caballo, hace una transición a paso, hace su aproximación al pasillo, entra y avanza hasta el final. En inmovilidad el jinete tocará la campana y acto seguido retrocederá hasta salir del pasillo paso atrás.

Puntuación del Jurado

El Jurado puntuará la actitud del caballo, su rectitud, las ayudas de los jinetes y la confianza. La fluidez, continuidad y seriedad en la ejecución de los movimientos, la inmovilidad antes, durante y después del toque de campana.

Se obtendrá una puntuación más alta realizando el obstáculo a galope hasta el final en vez de al paso en categoría iniciados y si la parada es completa en categoría intermedia y domados la entrada hasta la campana debe realizarse al galope, puntuándose con un máximo de 5 si se realiza al paso y negativamente si se realiza al trote.

Si el caballo tira una de las vigas, el Jurado deberá puntuar negativamente. El pasillo podrá ser substituido por una "L" (fig. 9) con dos pasillos de cuatro metros cada uno.

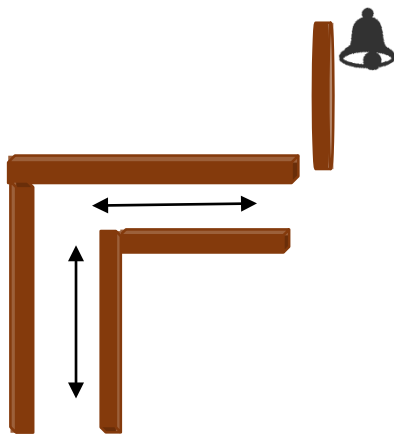


Figura 9.

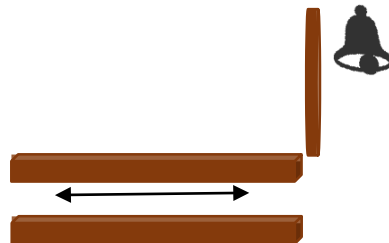


Figura 10.

8. JARRA

Este obstáculo consiste en una mesa de 1.25 m de alto sobre la cual deberá estar un cántaro, jarra o botella con agua. (fig.11)

El obstáculo se supera de la siguiente forma: el jinete deberá acercarse a la mesa, al galope parando junto a la mesa, coger el cántaro y alzar el cántaro a un nivel superior a su cabeza, volviendo a dejar el recipiente, recto sobre la mesa. Las transiciones en este obstáculo serán de parada a galope y de galope a parada en categoría intermedia y domados.

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar las transiciones, la forma como el caballo se aproxima a la mesa, sin manifestar miedo, confiando en las ayudas del jinete y la inmovilidad mientras se coge, eleva y deposita el cántaro. El cántaro al ser repuesto en la mesa tendrá que quedar de pie y el caballo no debe golpear la mesa, en caso contrario será penalizado

El cántaro podrá ser reemplazado por una botella llena (de líquido o arena).

Solo se marcaran transiciones al paso en este obstáculo en categoría iniciados, no pudiendo colocarse las mismas en categoría intermedia y domados.



Figura 11.

9. SLALOM EN PASO ATRÁS

Dos filas formadas cada una de 3 palos verticales de 1´5 m cada uno separados 2´5 metros unos de otros y cada línea separada por 1´5 metros, el caballo entrará entre las dos filas, parándose al final, donde en el último palo habrá un vaso. Deberá hacer un slalom paso atrás para dejar el vaso desde el último palo en el primero. (fig.12)

Para completar este ejercicio el caballo debe salir completamente (es decir, sus cuatro miembros) del último par de postes.

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar la forma como el caballo entra y retrocede, la rectitud, la inmovilidad, la fluidez de los movimientos y la respuesta a las ayudas. Tocar en los palos delimitadores del recorrido será penalizado.

En caso de que el jinete derribara uno de los dos primeros o de los dos últimos postes, debe desmontar y colocarlos en su sitio de forma correcta. Al igual que cualquiera de los restantes cuando imposibiliten la realización del ejercicio. El vaso tiene que ser colocado de nuevo a caballo y realizar la ejecución del obstáculo de nuevo.

El Jurado deberá puntuar la corrección de la parada, la forma fluida como retrocede el caballo, su respuesta a las ayudas, haciendo que el recorrido sea lo más perfecto

posible. Incurrirá en penalización si el recorrido no está trazado correctamente. Fuertemente penalizado si toca en los palos. Y eliminado si no completa el obstáculo completamente.

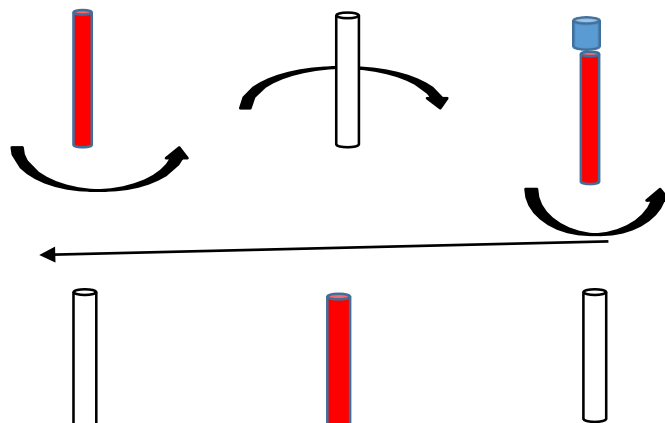


Figura 12.

10. PASOS DE COSTADO

Este obstáculo consiste en uno o dos palos en paralelo o en “L” de cuatro metros elevado del suelo 5 o 10 cm, (preferentemente de los usados en salto), (fig. 13 y 14)

El caballo deberá acercarse al obstáculo (por la derecha o izquierda según el gráfico previsto para esta prueba), quedando perpendicular al tronco. Después el obstáculo tendrá que ser superado, pasando de un extremo al otro del palo, dejando éste entre los posteriores y anteriores del caballo.

En manejabilidad y velocidad se podrá hacer en ambas direcciones. Cuando hay dos palos cada uno se deberá superar a manos distintas, la forma y el orden de abordarlos se especificará en el gráfico de recorrido.

Puntuación del Jurado

El jurado deberá puntuar la capacidad del caballo en superar el obstáculo, fluidez, continuidad, serenidad en el movimiento y las transiciones.

Si el caballo derriba el palo, será penalizado severamente (con notas negativas).

Para obtener puntuaciones altas, el caballo deberá superar el palo con la incurvación en la dirección a la que se desplaza.



Figura 13.



Figura 14

11. COGER LA GARROCHA DEL BARRIL

El jinete debe acercarse al barril (o recipiente que contiene la garrocha) al galope y sacarla sin que el caballo reaccione de ninguna manera. (fig.15)

La garrocha deberá tener una dimensión mínima de 2'10m.

El barril estará colocado de forma que el jinete pueda afrontarlo recto para ser juzgado con mas corrección.

Puntuación del Jurado

El jurado deberá puntuar la forma como el caballo se acerca al obstáculo, su reacción al movimiento de la garrocha y la forma como el jinete utiliza la misma.

El caballo deberá mantener un galope constante y con cadencia sin hacer extraños ni defensa al ver el barril ni al recoger la garrocha.

El decaimiento o el cambio de aires por parte del caballo deberá ser penalizado. El derribo del barril, también deberá ser fuertemente penalizado.

Si la garrocha cayese al suelo al cogerla o durante la prueba, el jinete tendrá que desmontar y cogerla, volver a montar y proseguir la prueba.

La responsabilidad de que la garrocha se encuentre en el barril correcto según el gráfico de recorrido es del jinete que deberá comprobarlo antes de que comience su prueba pudiendo colocarse la inclinación de la garrocha según preferencia del jinete con la previa solicitud y permiso al Presidente del Jurado.

12. COLOCACION DE LA GARROCHA EN EL BARRIL

Este obstáculo debe ser abordado de la misma forma que el anterior, con la única diferencia de que la garrocha se debe colocar en el barril en vez de cogerla. (Fig.17)

Puntuación del Jurado

El jurado debe calificar la forma en que el caballo se acerca al barril, su reacción al movimiento de la garrocha y la forma relajada en la que el jinete la coloca en su sitio.

El ejercicio sólo se considerará completado correctamente si la garrocha permanece en el barril en posición vertical.

Tocar el barril será penalizado.

Si un jinete deja la garrocha sin estar colocada en su posición correcta no puede continuar la prueba bajo pena de descalificación. Para evitar esta situación el competidor debe desmontar, recoger la garrocha, colocarla en el barril desde lo alto del caballo y luego proseguir con la prueba.

13. ENSARTAR UNA ANILLA CON LA GARROCHA

El competidor, a galope a mano derecha, con la punta de la garrocha deberá ensartar una anilla de 15 cm. de diámetro que debe estar situada sobre una base a cierta altura. (fig.18)

Puntuación del Jurado

El jurado debe valorar el hecho de si el binomio ralentiza la marcha y si siempre mantiene una misma actitud relajada cuando ensarta la anilla con la punta de la garrocha.

Los errores en la cadencia del movimiento con pérdida del tempo del caballo serán penalizados, galopar a mano izquierda o cambiarse de pie y mano involuntariamente supondrá valoración negativa.

Un jinete que golpee el soporte o cualquier otra parte del obstáculo con la garrocha, aunque lo haga habiendo recogido la anilla, se le debe dar una valoración inferior a la que se le daría si lo hace simplemente ensartándola sin tocar ningún otro elemento. Puede haber hasta tres bases de distintas formas.

La responsabilidad de que la anilla se encuentre colocada correctamente es del jinete que debe comprobarlo antes de que comience su prueba.

Nota: los obstáculos coger la garrocha, ensartar la anilla y soltar la garrocha pueden valorarse como un ejercicio único, si en el gráfico de recorrido así lo especificase.



FIG. 15



FIG. 16



FIG. 17

14. PUENTE

Este obstáculo consiste en un puente que tendrá que ser franqueado al paso. (fig. 18)

Este obstáculo tendrá por lo menos 4 metros de largo, 1,50m de ancho y 20 cm de alto en su punto máximo.

Casualmente se podrá hacer dos pasadas (una en cada sentido). El piso no deberá ser resbaladizo.

Este obstáculo deberá estar construido con un material sólido y que no constituya peligro ni para el jinete ni para el caballo

Puntuación del Jurado

El jurado deberá puntuar la regularidad en el paso, las transiciones y la confianza con la que el caballo afronta el obstáculo.

Si el caballo no cruza el obstáculo con agilidad, soltura y confianza, el Jurado deberá atribuir una puntuación negativa. La transición a paso desde galope será justo entre las banderas, y la salida a galope en las banderas de salida, puntuándose con notas bajas si no es así, o si rompe el aire del paso mientras lo está atravesando.



Figura 18

15. SLALOM ENTRE POSTES EN LINEA

Este obstáculo está formado por un mínimo de cinco postes de dos metros de alto, de madera, caña o metal, apoyados en una base externa no clavada al suelo, en línea recta y a una distancia de 6 metros entre sí. El sentido del recorrido estará establecido en el gráfico. El obstáculo deberá ser superado con entrada al galope. En cada cambio de dirección se hará un cambio pie realizado a 3 metros de cada estaca. El galope estará siempre en consonancia con la curva efectuada por el jinete.

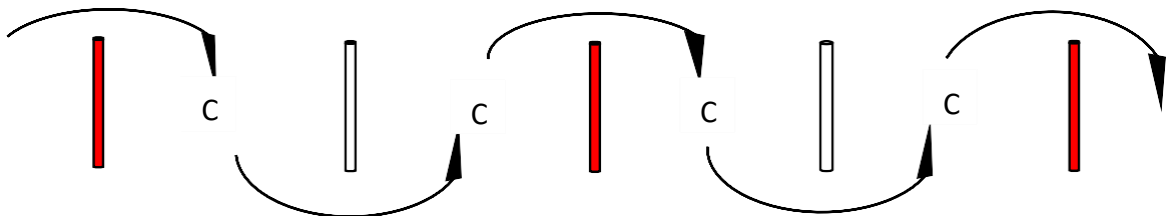
Los cambios de mano deberán ser efectuados en el punto medio entre dos estacas.

Puntuación del Jurado

El Jurado deberá puntuar la acción ordenada y precisa con que ejecuta los cambios el jinete, la calidad y lugar de los cambios, el movimiento tendrá que ser fluido y continuo y la forma de superar el obstáculo.

El fallo o la no realización de los cambios de mano adecuadamente implican puntuaciones negativas.

El derribo de alguna de las estacas supondrá una puntuación negativa, pero no será necesaria su colocación para superar el obstáculo ni podrá repetirse.



16. LA RÍA

La lámina de agua de la zanja no debe tener más de 20 cm de profundidad.

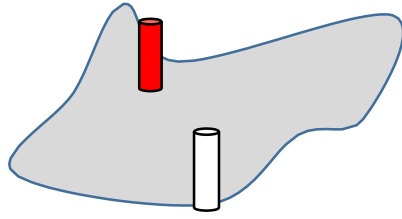
En Manejabilidad el obstáculo debe ser realizado al paso.

El buen abordaje de este ejercicio es también fundamental para cualquier caballo que trabaja en el campo.

El caballo debe andar a través de la ría con naturalidad y familiaridad sin que se le note ni realice ningún gesto.

Puntuación del jurado.

El jurado debe valorar la confianza del caballo al acercarse a los objetos sin la necesidad de que el jinete tenga que abusar de las ayudas o tenga que hacer un esfuerzo excesivo y la calidad de las transiciones.



17. BANCADA.

Este obstáculo comienza con una rampa que va hacia una plataforma de aproximadamente 2m. que está colocada a unos 60 cm del suelo y termina en una caída vertical. Podrá ejecutarse de forma ascendente o descendente según lo especifique el gráfico de recorrido.

Puntuación del jurado

El objetivo es valorar como el animal se acerca al obstáculo (cuya parte inicial es similar a la del puente) y el modo en el que salta directamente al suelo desde una altura de 60 cm demostrando así la confianza en su jinete.

Un caballo que tarda mucho tiempo en descender o muestra falta de voluntad para avanzar (saltar), debe ser penalizado en su puntuación.



18. CAMBIO DEL VASO DE UN EXTREMO DE UN PALO A OTRO.

Este obstáculo de realizarse preferiblemente con rapidez.

El obstáculo lo conforman dos postes verticales de 2m. de altura y con una separación de 1,20 m., en uno de los cuales se sitúa un vaso. Los binomios deberán realizar una parada desde el galope entre ambos postes ~~o podrán realizar una transición previa al paso para acercarse hasta el cruce con la línea imaginaria que une los dos postes,~~ paran y cambian el vaso de un lado al otro para salir posteriormente a galope.

El jinete debe coger el vaso colocado en un poste del lado derecho y cambiarlo al poste del lado izquierdo, mientras el caballo está en inmovilidad. Se considerará el obstáculo superado siempre y cuando el vaso quede colocado en el poste contrario al que se encuentre. Si el vaso cayese al suelo el jinete deberá de desmontar y colocarlo en el sitio correcto desde el caballo.

La responsabilidad de que el vaso se encuentre en el poste correcto es del jinete, que debe comprobarlo antes de que comience su prueba.

Puntuación del Jurado.

El jurado debe valorar la confianza sin vacilar del caballo al acercarse al obstáculo sin la necesidad de un mayor uso de ayudas u otros esfuerzos por parte del jinete.

También deben ser valorados positivamente la inmovilidad del caballo al cambiar el vaso de un palo a otro, la calidad de las transiciones y su salida inmediata a galope.

19. OCHO EN PASO ATRÁS.

El obstáculo consiste en dos barriles colocados a una distancia de 3 metros uno de otro (medida la distancia desde el centro de ambos barriles).

El caballo llega al galope entre los dos barriles hasta cruzar todo su cuerpo la línea imaginaria que une los dos barriles y realiza una parada.

Desde la inmovilidad inicia en paso atrás una vuelta al barril de su derecha sobre el trazado de un círculo de 3 metros de diámetro, hasta cruzar el punto medio de la línea imaginaria entre los dos barriles y continua haciendo otra vuelta simétrica alrededor del barril izquierdo, hasta de nuevo cerrar el círculo sobrepasando los anteriores del caballo el centro de la línea imaginaria para terminar en una parada. Desde la inmovilidad saldrá al galope para dirigirse al siguiente obstáculo.

El obstáculo comienza desde la primera parada y termina cuando parte al galope hacia el siguiente obstáculo.

Puntuación del Jurado.

El jurado debe valorar la precisión de la parada, la incurvación, el trazado y la geometría de los círculos, la fluidez y armonía en el paso atrás, la respuesta del caballo a las ayudas, la parada y la precisión de la salida al galope.

20. PASO ATRÁS EN “L”:

Este obstáculo tiene dos variantes:

1. Un pasillo en forma de “L”, compuesto por dos corredores de 4 metros cada uno con una anchura de 1,5 m. El caballo irá al paso o al galope hasta el final del pasillo y tocará la campana situada en el otro extremo. A continuación, retrocederá en “L” a lo largo del mismo pasillo utilizado para entrar.
2. El competidor entra en el pasillo en forma de “L”, al final del cual en su lado derecho hay un poste con una altura de alrededor de 1,60m, sobre el que habrá un vaso. El jinete lo cogerá y volverá a recorrer en paso atrás por el corredor en forma de “L”. En la salida habrá otro poste en el lado derecho sobre el que se deberá dejar colocado el vaso, para que se considere superado el obstáculo. Si este poste es derribado, el jinete se deberá bajar colocarlo y volver a ejecutar el obstáculo. El vaso se deberá colocar desde el caballo.

Puntuación del Jurado.

El jurado debe valorar la actitud y la forma de como el caballo entra, la parada e inmovilidad, la calidad de los pasos atrás, la fluidez, la calidad de las transiciones, continuidad y la respuesta a las ayudas. El jurado otorgará una nota negativa si el caballo derriba cualquiera de las barras que delimitan el pasillo y golpearlos será

severamente penalizado.

CAPITULO V – PRUEBA DE VELOCIDAD

Artículo 40: Objeto

La prueba de velocidad ha sido diseñada para evaluar las capacidades de coordinación, anticipación y habilidad del binomio jinete-caballo, así como las cualidades del caballo de sumisión, velocidad, atención y puesta en mano.

Se intentará hacer el recorrido en el menor tiempo posible sin ninguna preocupación por el estilo o el aire, siendo el tiempo total de la prueba la suma del tiempo empleado en realizar el recorrido más el tiempo de penalización por no realizar adecuadamente un obstáculo, menos la bonificación de -5 segundos si se ensarta la anilla.

Artículo 41: Recorrido

Podrá ser una reproducción del recorrido de la Prueba de Manejabilidad, o un recorrido diferente, donde no se podrá poner el obstáculo de la jarra ni el ocho en paso atrás. Estos obstáculos deben tener el paso libre y estar identificados y numerados.

El gráfico de recorrido de la Prueba de Velocidad se enviará y publicará en los mismos plazos que el de manejabilidad, publicado al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba y enviado a los jinetes inscritos incluso hasta en siete días antes.

Artículo 42: Clasificación

La clasificación se basa en el tiempo conseguido por los competidores en su recorrido más las penalizaciones por las faltas en el paso de los obstáculos menos la bonificación de la anilla si la hubiera.

Se adjunta hoja modelo para tiempos para la prueba de velocidad como anexo V. Será necesario registrar el tiempo con un cronómetro electrónico, expresado en segundos con 2 centésimas.

Artículo 43: Penalizaciones en los obstáculos (tiempo)

En esta prueba las faltas cometidas en los obstáculos serán penalizadas en segundos.

La tabla siguiente detalla las penalizaciones por tiempo a añadir a cada obstáculo:

<u>OBSTÁCULO-INFRACCION</u>	<u>Penalización</u>
<u>Ocho entre barriles</u>	
Bidón derribado	+ 5 segundos

Error de recorrido consumado	Eliminación
<u>El Salto</u>	
Derribo del palo	+ 5 segundos
Tocar o desplazar el fardo de paja	+ 5 segundos
No saltar el obstáculo	Eliminación
Tercer rehúse	Eliminación
<u>Redil</u>	
Derribar parte del obstáculo	+5 segundos
No superar el obstáculo	Eliminación
Salir por cualquiera de los lados del obstáculo	Eliminación
Error en la forma de abordar el obstáculo	Eliminación
<u>Slalom entre postes paralelos</u>	
Poste derribado	+ 3 segundos
Error de recorrido no rectificado	Eliminación
<u>Tres barriles</u>	
Derribar un bidón	+ 5 segundos
Error de recorrido	Eliminación

<u>Cancela</u>	
Soltar la cuerda	+ 30 segundos
Derribo de los postes	+10 segundos
No superar el obstáculo	eliminación
No colocar la cuerda	eliminación
Pasar la cuerda sobre la cabeza	eliminación
<u>Campana</u>	
Derribo de cada barra del pasillo	+ 5 segundos
No tocar la campana	eliminación
No superar el obstáculo	eliminación
Salirse el caballo por completo del pasillo	eliminación
<u>Slalom en paso atrás</u>	
Derribo de los postes	+5 segundos por unidad
No colocar el vaso en el poste de salida	eliminación
No superar el ejercicio	eliminación
<u>Pasos de costado</u>	
Caída por cada palo	+7 segundos
Pasar un miembro a otro lado, (pie o mano)	+ 5 segundos
Error de recorrido	eliminación
<u>Garrocha</u>	
No retirar la garrocha	eliminación
Caída de la garrocha al suelo sin recogerla	eliminación
Derribar el bidón	+10 segundos
No colocar la garrocha	eliminación
Ensartar la anilla bonifica	-5 segundos
<u>El puente</u>	
No cruzar el puente	eliminación
Tirar algún soporte lateral o algún elemento del obstáculo	+5 segundos por unidad

<u>Slalom entre postes en línea</u>	
Derribo de poste	+ 3 segundos
Error de recorrido no rectificado	Eliminación
<u>La ría</u>	
Incapacidad de caminar a través del obstáculo	Eliminación
<u>Bancada</u>	
Error en la forma de abordar el obstáculo	Eliminación
Tardar más de 15 segundos para saltar el desnivel	Eliminación
<u>Cambio del vaso de un poste de un extremo a otro</u>	
No cambiar el vaso de sitio	Eliminación
Coger el vaso pero fallar al colocarlo	Eliminación
Coger el vaso y colocarlo en el poste equivocado	Eliminación
Derribar o desplazar un poste sin volver a colocarlo	Eliminación

Además de las penalizaciones anteriores, acariciar al caballo conlleva una penalización de + 5 segundos en el tiempo final hasta un máximo de dos penalizaciones.

CAPITULO VI - PRUEBA DE LA VACA

Artículo 44: Generalidades

GENERALIDADES. Si el comité organizador de un concurso de Equitación de Trabajo no dispusiese de un recinto que contase con el necesario código de explotación ganadera para la estabulación de ganado vacuno, podrá omitir la prueba de la vaca.

La prueba consiste en un ejercicio desarrollado por un equipo formado por un máximo de cuatro y un mínimo de tres concursantes que trabajarán juntos para apartar cuatro (o 3 en su caso) vacas preseleccionadas de un rebaño situado en una zona de contención especial y llevar a su vaca hacia un pequeño cercado situado en el lado contrario.

Los miembros del equipo llevarán a cabo sus ejercicios de forma individual teniendo cada uno que apartar una vaca. Apartará un jinete de cada equipo por turnos y sorteo establecido. Los otros miembros del equipo ayudarán a mantener el rebaño en la zona de contención en cada intento, pero no podrá sobrepasar la línea de la zona de acción demarcada para los compañeros de equipo.

Antes de que comience la competición, los Jefes de los Equipos deben confirmar que las vacas están correctamente identificadas. Una vez que la vaca ha sido apartada y conducida fuera de la línea de contención, uno o más concursantes pueden ayudar al jinete a acompañarla a una ubicación especialmente definida. Una vez que el jinete en turno saca la vaca, cualquier miembro del equipo puede conducirla al redil pequeño.

Las vacas de cada equipo serán debidamente identificadas con el fin de evitar cualquier duda. La prueba sólo se completará cuando la vaca apartada esté en la zona demarcada y el resto se encuentren en la zona de contención.

El sorteo de las vacas que deben ser apartadas, se realizará cuando todos los animales hayan sido conducidos dentro de la zona de contención en presencia de los jefes de los equipos de las diferentes delegaciones. El sorteo del orden de entrada de los equipos y de cada jinete o amazona se realizará también en ese momento.

El tiempo para el apartado de una vaca será de **3 minutos**. Una vez transcurrido este tiempo, los concursantes serán descalificados y no obtendrán ningún punto.

Una vez que el rebaño esté en su lugar, habrá un primer timbre y los jinetes tienen 15 segundos para entrar en el cercado de aparte. Una vez que entre el último componente del equipo de cuatro jinetes, (pudiendo ser sólo 3), tendrán 1 minuto para que entre el jinete de turno en la zona de aparte, es decir, cruzar la línea blanca, siendo a partir de entonces cuando empiece a contar el tiempo de 3 minutos para apartar y conducirla al cercado pequeño.

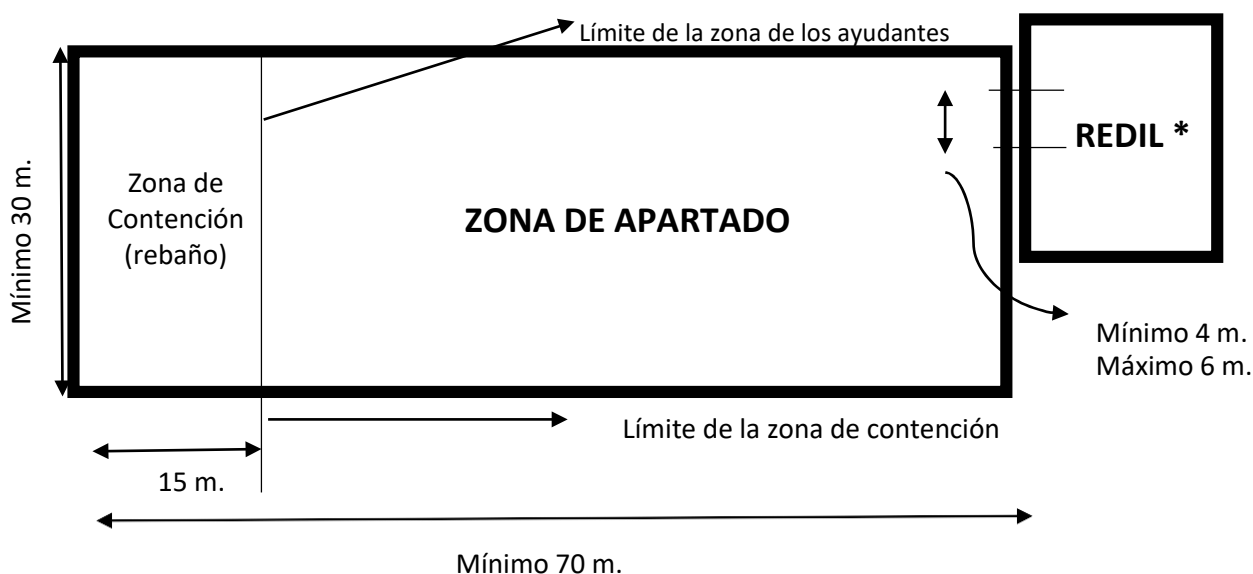
Una vez que se aparta una res y cuando esta cruce la línea 2, o entre en el cercado pequeño, el juez señalará la acción como correcta ondeando la bandera blanca y deteniéndose el tiempo.

Se penalizará con 10 segundos por cada vaca que traspase completamente la línea blanca sin ser la otorgada en sorteo.

Para que sea válida la entrada de la vaca, no podrá haber ninguna otra fuera de la zona de aparte, es decir, si se salen dos o más vacas cuando estamos apartando, se deberá dejar aparte la que ha tocado en sorteo, devolver la o las que se han salido a la zona de aparte y luego meter en el cercado pequeño la nuestra.

No se podrá tocar en ningún caso las vacas con las garrochas, siendo descalificado el jinete o amazona en ese mismo instante.

Artículo 45: Croquis de la Prueba



*) Posición variable del redil sobre la línea base.

Artículo 46: Pista o Corral de Apartado

El corral de la prueba comprenderá un rectángulo con una superficie mínima de 70 m. x 30 m. Debe ser plana y libre de piedras u objetos que puedan poner en peligro a los competidores y por lo tanto perjudicar la evaluación del jurado. Es muy recomendable que se utilice una superficie de arena.

La superficie también puede ser hierba o compactado, si no es demasiado duro o resbaladizo.

La línea pintada en el suelo estará a 15 metros, que delimitará la zona de aparte.

Artículo 47: Orden de salida

Se sorteará el orden de entrada de cada equipo y el orden de entrada de cada participante.

Entrará a apartar un participante de cada equipo cada vez, según el orden de entrada.

Artículo 48: Clasificación

Los jinetes se clasifican sobre la base del tiempo necesario para completar la prueba más las sanciones por la comisión de faltas.

La clasificación de la prueba de las vacas se basará en el total de puntos adjudicados a los jinetes de cada equipo.

Sólo los tres mejores resultados conseguidos por los jinetes del equipo contarán para la clasificación por equipos.

Los puntos se otorgarán de conformidad con la tabla de puntos. El equipo ganador será el equipo con el mayor número de puntos.

Artículo 49: Penalizaciones en el apartado de la Vaca

Se aplicará una penalización de 10 segundos:

- Cuando una vaca (que no se esté cortando) sobrepase la línea de la zona de contención.
- Cuando un jinete de apoyo entre en la zona de contención.

Cualquier vaca que abandone el rebaño antes de tiempo, debe ser conducida de nuevo a la zona de contención.

Artículo 50: Seguridad de los Caballos y el ganado

Los participantes que se comporten de una manera tal que ponga en peligro la seguridad de su caballo o del ganado, serán descalificados por mala manejabilidad.

Artículo 51: Descalificaciones en la Prueba de la Vaca

Serán objeto de descalificación inmediata:

- Cuando haya signos de maltrato hacia los caballos o el ganado incluyendo en este supuesto tocar con la garrocha a los animales.
- Cuando no se respete el orden de actuación.
- Cuando el competidor o competidores reciban ayuda externa.
- Si el ayudante permanece dentro de la zona de contención por más de 5 segundos el equipo será descalificado en ese intento.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

1. Los caballos que hayan participado en la categoría domados con anterioridad a la entrada en vigor del presente Reglamento (1 de enero de 2018) no podrán bajar de categoría con el mismo jinete que les ha participado en domados.
2. Los caballos que lleven dos años participando en la categoría de iniciados con el mismo jinete deben subir de categoría, podrán pasar a la categoría intermedia otros dos años o directamente a domados.
3. Los caballos que hayan participado un año en Iniciados podrán seguir en esta categoría un año más antes de subir de categoría, siempre que cumpla el requisito de edad.

ANEXO I. TABLA DE PUNTUACIÓN

Esta tabla de puntuación es utilizada tanto para la prueba de doma como para la prueba de manejabilidad. Será admisible la utilización de medios puntos entre la numeración de la siguiente tabla.

Excelente	10
Muy Bien	9
Razonablemente Bien	8
Bien	7
Satisfactorio	6
Suficiente	5
Insuficiente	4
Mal	3
Bastante Mal	2
Muy Mal	1
No Ejecutado	0

ANEXO II: HOJA DE EJERCICIOS APARTADO A.- CONCURSOS NACIONALES

EQUITACION DE TRABAJO
PRUEBA DE DOMA PARA JINETES ALEVINES

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	LETRA	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	TOTAL	OBSERVACIONES
1	A X C	Entrada a trote de trabajo. Parada, inmovilidad de 4" y saludo. Partida progresiva al trote de trabajo. Pista a mano derecha.	La calidad del trote, la rectitud. La parada y las transiciones, la inmovilidad, el contacto y la posición de la nuca.		1		
2	M X K	Cambio de mano por diagonal	Calidad y regularidad del trote. Rectitud e impulsión.		1		
3	A	Círculo de 10m. de diámetro a la izquierda	La regularidad y el equilibrio. La incurvación y la calidad en el círculo. Trazado y geometría.		1		
4	F X H	Cambio de mano por diagonal	Calidad y regularidad de trote. Rectitud e impulsión.		1		
5	C	Círculo de 10m de diámetro a la derecha	La regularidad y el equilibrio. La incurvación y la calidad en el círculo. Trazado y geometría.		1		
6	M B X E	Caer al paso medio. Doblar a lo ancho. Parada y partir al paso. Pista a la izquierda.	La transición. Incurvación al doblar. Inmovilidad, caballo cuadrado y contacto. Incurvación al doblar.		1		
7	K F B M	Transición al trote. Caer al paso. Transición al trote. Partir a galope de trabajo a mano izquierda.	Claridad y fluidez en la transición. Equilibrio y contacto. Claridad y fluidez de las transiciones.		1		
8	C X C	Círculo de 20m de diámetro a la izquierda	La regularidad, el equilibrio. La incurvación y la calidad en el círculo. Trazado y geometría.		1		
9	Entre HyE	Caer al trote	Transición.		1		
10	E B F	Doblar a lo ancho. Pista a la derecha. Partir a galope de trabajo a mano derecha.	Incurvación al doblar. Claridad y fluidez en la transición		1		

11	A X A	Círculo de 20m de diámetro a la derecha	La regularidad y el equilibrio. La incurvación y la calidad en el círculo. Trazado y geometría.		1		
12	K E H HCM B	Galope largo. Galope corto. Caer al trote.	Impulsión, claridad y fluidez de las transiciones. Impulsión, claridad y fluidez de las transiciones. Transición y calidad de los aires.		1		
13	A X G	Doblar por la línea central. Transición a paso medio. Parada inmovilidad de 4" y salud.	Incurvación al doblar. Transición y calidad de los aires. La rectitud, la parada, la inmovilidad, el contacto y la posición de la nuca.		1		

NOTAS DE CONJUNTO

A		Aires, franqueza y regularidad	Aires Franqueza y Regularidad.		2		
B		Impulsión, deseo de avanzar, elasticidad del dorso.	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso		2		
C		Sumisión y aceptación de la embocadura. Atención y confianza.	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza		2		
D		Colocación y posición del jinete. Empleo y corrección de las ayudas.	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas		2		
E		Presentación.	Presentación		1		

PENALIZACIONES

Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE	
--	---------------------	-------------------	--

Máximo 220 Puntos		Límite de Tiempo 4'30"
--------------------------	--	-------------------------------

Los jinetes Alevines deben usar ambas manos para sostener las riendas.

PRUEBA DE DOMA PARA JINETES INFANTILES

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	LETRA	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	TOTAL	OBSERVACIONES
1	A X XC	Entrada al trote de trabajo. Parada inmovilidad y saludo. Trote reunido.	La calidad del trote, la rectitud La parada y las transiciones, la inmovilidad, el contacto y la posición de la nuca		1		
2	C M FD	Pista a mano derecha Trote de trabajo Semicírculo de 10m hasta D	Regularidad, equilibrio. Remetimiento, amplitud, cambio de gesto. Regularidad, equilibrio, correcta incurvación en la media vuelta.		1		
3	DM MCH	Ceder a la pierna. Trote reunido	Correcta flexión, posicionamiento y control en la cesión. Remetimiento.		1		
4	H KD	Trote de trabajo. Semicírculo de 10m. hasta D	Contacto y cambio de gesto. Regularidad, equilibrio, energía, correcta incurvación en media vuelta.		1		
5	DH	Ceder a la pierna	Correcta flexión, posicionamiento y control en la cesión		1		
6	CA	Serpentina de 4 bucles iguales	Regularidad, equilibrio y energía. Las incurvaciones, fluidez en los cambios de dirección. Geometría y trazados simétricos.		1		
7	F B X E	Paso medio. Doblar a lo ancho. Parada. Pista a la derecha.	Transición. Incurvación al doblar. Inmovilidad y contacto. Incurvación al doblar.		1		
8	H C	Partir a galope a mano derecha. Siempre con inicio y fin en C, 2 círculos, el primero de 20m. en galope de trabajo, el segundo de 15m. en galope corto.	Transición. Geometría, incurvación, ritmo y tiempos de galope.		1		
9	MXK	Cambio de mano por diagonal a la izquierda con cambio de pie simple en X	Claridad, fluidez y equilibrio de las transiciones. Rectitud, claridad de 3-5 batidas de paso y calidad del galope.		1		
10	A	Siempre con inicio y fin en A, 2 círculos, el primero de 20m. en galope de trabajo y el segundo de 15m. en galope corto	Geometría, incurvación, ritmo y tiempos de galope		1		
11	AC	Serpentina de dos bucles, el primero en firme y el segundo en trocado	Calidad y reunión en el trocado, equilibrio, sostenimiento Correcta flexión e incurvación, fluidez en los cambios de dirección. Diseño simétrico.		1		

12	MXK	Cambio de mano por diagonal con cambio de pie simple en X pasando a trocado.	Claridad, fluidez y equilibrio de las transiciones. Rectitud, claridad de 3-5 de pasos intermedios, calidad del paso y rectitud.		1		
13	F G GM	Galope en diagonal corta hasta G Media vuelta a la derecha de 10 metros.	Fluidez, equilibrio. Calidad del galope en la media vuelta.		1		
14	F KG GH	Cambio de pie simple pasando a trocado. Galope en diagonal corta hasta G. Media vuelta a la izda. de 10m.	Calidad de 3-5 pasos intermedios, fluidez de las transiciones. Fluidez, equilibrio. Calidad del galope en la media vuelta.		1		
15	K A X	Transición a trote medio. Doblar por la línea central. Parada-inmovilidad-saludo.	Calidad de la transición. Incurvación al doblar, rectitud y equilibrio en la parada. Contacto y posición de la nuca.		1		

NOTAS DE CONJUNTO

A		Aires, franqueza y regularidad	Aires Franqueza y Regularidad.		2		
B		Impulsión, deseo de avanzar, elasticidad del dorso.	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso		2		
C		Sumisión y aceptación de la embocadura. Atención y confianza.	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza		2		
D		Colocación y posición del jinete. Empleo y corrección de las ayudas.	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas		2		
E		Presentación.	Presentación		1		

PENALIZACIONES

Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE	
--	---------------------	-------------------	--

Máximo 240 Puntos		Límite de Tiempo 5'30"
--------------------------	--	-------------------------------

Los jinetes Infantiles deben usar ambas manos para sostener las riendas.

PRUEBA DE DOMA PARA JINETES JUVENILES

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	LETRA	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	TOTAL	OBSERVACIONES
1	A X	Entrada a galope de trabajo por línea central. Parada inmovilidad saludo y salida a trote de trabajo	Rectitud, corrección de la parada y transición a trote.		1		
Movimientos a Paso y al Trote							
2	G G C	Círculo de 10m a la izquierda Círculo de 10m a la derecha Pista a mano izquierda	Geometría de la figura con los dos círculos tangentes a G.A. Regularidad y definición del trote. Incurvación y nueva adaptación a la rectitud.		1		
3	H X F	Trote medio con alargamiento	Transición, claridad del trote medio, alargamiento y rectitud.		1		
4	A DB BG C	Tomar línea central Cesión a la pierna izquierda Cesión a la pierna derecha Pista a mano derecha	Geometría de la figura, actitud del caballo, rectitud del cuerpo y ligera incurvación de la nuca hacia la pierna que cede.		2		
5	Entre CyM ME EKD	Transición a paso Paso largo Paso reunido	Transición y fluidez. Regularidad y alargamiento. Paso definido.		2		
6	D F	Parada inmovilidad, 4 pasos atrás, salida al paso de trabajo. Pista a mano derecha	Aceptación de la parada. Inmovilidad. Regularidad en los pasos atrás. Transición a paso de trabajo. Rectitud.		1		
7	A	Transición a galope de trabajo	Transición		1		
Movimientos a Galope							
8	KH H	Galope medio Galope de trabajo	Transición y definición del galope medio. Rectitud.		1		
9	C	Siempre con inicio y fin en C tres círculos acortando sucesivamente 2 metros de radio de cada vuelta. Galope de trabajo.	Geometría de la figura. Incurvación. Ritmo y tiempos de galope.		2		
10	Entre MyK	Cambio de mano por diagonal a la izquierda	Rectitud, ritmo y tiempos de galope.		2		
11	A	Siempre con inicio y fin en A tres círculos acortando sucesivamente 2 metros en cada vuelta. Galope de trabajo.	Geometría, incurvación, ritmo y tiempos de galope.		2		
12	B	Cambio de mano a galope trocado.	La calidad del cambio de pie y mano. Rectitud, mantenimiento del ritmo y tiempos de galope.		2		
13	BMCH	Galope trocado.	Regularidad y rectitud.		1		

14	Entre EyK	Alejarse de la pared progresivamente hasta la línea de $\frac{3}{4}$ y realizar un semicírculo de 5 metros en grupa dentro (Travers). Terminar en K.	Regularidad, geometría, incurvación, lateralización en el semicírculo.		2		
15	B	Cambio de mano para quedar en trocado.	La calidad del cambio de pie y mano. Rectitud, mantenimiento del ritmo y tiempos de galope.		2		
16	BFAK	Galope trocado.	Regularidad y rectitud.		1		
17	Entre EyH	Alejarse progresivamente de la pared hacia la línea de $\frac{3}{4}$ para hacer un semicírculo de 5 metros grupa adentro (Travers). Terminar en H.	Regularidad, geometría, incurvación. Lateralización del semicírculo.		2		
18	K	Trote de trabajo.	Calidad en la transición. Definición del trote de trabajo.		1		
19	A X	Tomar línea central. Parada inmovilidad saludo y paso libre.	Rectitud. Corrección y aceptación de la parada e inmovilidad.		1		

NOTAS DE CONJUNTO

A		Aires, franqueza y regularidad	Aires Franqueza y Regularidad.		2		
B		Impulsión, deseo de avanzar, elasticidad del dorso.	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso		2		
C		Sumisión y aceptación de la embocadura. Atención y confianza.	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza		2		
D		Colocación y posición del jinete. Empleo y corrección de las ayudas.	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas		2		
E		Presentación.	Presentación		1		

PENALIZACIONES

Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE	
--	---------------------	-------------------	--

Máximo 370 Puntos		Límite de Tiempo - 7'30"
--------------------------	--	---------------------------------

Los jinetes Juveniles deben usar ambas manos para sostener las riendas.

PRUEBA DE DOMA PARA JINETES JUNIORS

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	LETRA	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	TOTAL	OBSERVACIONES
Movimientos a Paso							
1	A X	Entrada al galope de trabajo. Parada inmovilidad salida a paso	Rectitud Regularidad. Actitud en la Parada. La inmovilidad. Latransición al paso medio		1		
2	G C	Describir un ocho formado por dos círculos de igual diámetro, con ocho metros cada uno. Pista a mano izquierda	Geometría de la figura. Regularidad y definición del paso medio. Incurvación del caballo en cada círculo y facilidad en el cambio de incurvación		1		
3	HB	Diagonal. Sobre la línea de 1/4 Pirueta al paso a mano izquierda	Mantenimiento del paso (Ritmo, regularidad, 4 batidas de pirueta. Transición al paso		2		
4		Sobre la línea de 3/4 Pirueta al paso a mano derecha	Mantenimiento del paso (Ritmo, regularidad, 4 batidas de pirueta. Transición al paso reunido		2		
5	BK K	Paso largo. Paso de trabajo	Transición del paso de trabajo a largo con alargamiento de la silueta (línea superior) sin pérdida		2		
6	A	Parada. Inmovilidad. Salida al paso reunido	Aceptación de la parada. Inmovilidad. Transición al paso reunido. Rectitud		1		
7	FXM	Apoyo y contra cambio de mano en apoyo	Regularidad. Geometría. Simetría. Incurvación. Fluidez		1		
Movimientos a Trote							
8	C	Trote de trabajo	Transición.		1		
9	HXF F	Trote Medio. Trote de trabajo corto	Transición		2		
10	E	Parada. Inmovilidad. Paso atrás de 6 a 10 pasos. Salida inmediata al galope de trabajo a mano derecha	Aceptación de la parada. Inmovilidad. Transición al galope reunido. Rectitud		1		
Movimientos a Galope							
11	C	3 Círculos con inicio y fin en C reduciendo sucesivamente 3 metros el radio de cada uno. El primero de 20 metros a galope largo el segundo a galope medio y el tercero a galope de trabajo	Geometría de la figura. Incurvación con el caballo amoldado a la figura que recorre. Definición de los diferentes galopes		2		
12	MXK X	Diagonal. Cambio de pie	Calidad del cambio de pie. Rectitud, mantenimiento del ritmo, y tiempos del galope.		1		
13	A	3 círculos con inicio y fin en A. Reduciendo sucesivamente 3 metros el radio de cada uno. El primero de 20 metros a galope largo el segundo a galope medio y el tercero a galope de trabajo	Geometría de la figura. Incurvación con el caballo amoldado a la figura que recorre. Fluidez. Definición de los diferentes galopes		2		

14	FXH Entre X y H	Diagonal. Media vuelta a mano izquierda en el menor número de batidas posibles y sin pérdida de la movilidad del galope	Agilidad del movimiento sin parar los posteriores. Incurvación. Reunión. Se admitirá alguna alteración del ritmo		2		
15	X	Cambio de pie	Calidad del cambio de pie(Rectitud, mantenimiento del ritmo, y tiempos del galope.		1		
16	Entre X y F	Media vuelta a mano derecha en el menor número de batidas posibles sin pérdida de la movilidad del galope	Agilidad del movimiento sin parar los posteriores. Incurvación. Reunión. Se admitirá alguna alteración del ritmo		2		
17	MF FK KH H	Galope largo. Galope reunido. Galope largo. Galope Reunido	Agilidad. Se podrá admitir alguna alteración del ritmo que favorezca la agilidad. Rectitud. Facilidad de las transiciones		2		
18	CA	Describir una serpentina al Galope de 4 bucles con cambio de pie en la línea del medio, en cada cambio de dirección.	Impulsión. Regularidad de los movimientos. Precisión y calidad de los cambios de pie.		2		
19	A DG G	Línea central. Galope largo. Parada sobre los posteriores. Inmovilidad. Saludo	Rectitud. Transición. Aceptación y corrección de la parada. Agilidad. Se podrá admitir alguna alteración del ritmo que favorezca la agilidad		2		

NOTAS DE CONJUNTO

A	A	Aires Franqueza y Regularidad	Aires, Franqueza y Regularidad.		2		
B	B	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso		2		
C	C	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza		2		
D	D	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas		2		
E	E	Presentación	Presentación		1		

PENALIZACIONES

Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE	
--	---------------------	-------------------	--

Máximo 390 Puntos		Límite de Tiempo - 7'30"
--------------------------	--	---------------------------------

PRUEBA DE DOMA PARA JINETES SENIORS INICIADOS

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	LETRA	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	TOTAL	OBSERVACIONES
MOVIMIENTOS AL PASO							
1	A X	Entrada al trote de trabajo por la línea central. Parada, inmovilidad, saludo, y partida al paso medio.	Rectitud, calidad del trote, parada cargando los posteriores, inmovilidad y reparto del peso entre las extremidades.		1		
2	G	Describir un ocho formado por dos círculos iguales de 10 m. de diámetro, el primero a la derecha y el segundo a la izquierda.	Geometría de la figura, regularidad y definición del paso medio. Incurvación del caballo en cada círculo.		1		
3	G C	Parada, paso atrás (de 4 a 6 trancos) con salida al paso. Pista a mano derecha.	Corrección de la parada, transiciones, rectitud. Salida sin pérdida de acción.		1		
4	MX XK KAF	Cesión de M a K. Paso medio en firme hasta A.	Transiciones, fluidez. Correcta flexión, posicionamiento y control en la cesión de pierna.		1		
5	FX XH H C	Cesión de F hasta H, paso medio en firme hasta C	Transiciones, fluidez. Correcta flexión, posicionamiento y control en la cesión de pierna.		1		
6	C X	1/4 de pirueta a la derecha y continuar en línea recta hasta X. 1/4 de pirueta a la izda. y continuar en línea recta hasta B y coger la pista a mano izda.	Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación en el cuarto de pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener 4 tiempos.		1		
MOVIMIENTOS AL TROTE							
7	M HE EX	Transición a trote de trabajo. Espalda adentro a la izquierda. Semicírculo de 10m. a la izda.	Claridad de la transición. Regularidad y claridad del trote manteniendo incurvación y ángulo. Reunión, equilibrio, fluidez, geometría, incurvación y equilibrio en el semicírculo.		1		
8	XB BF	Semicírculo de 10m. a la derecha. Espalda adentro a la derecha.	Geometría, incurvación y equilibrio en el semicírculo. Regularidad y calidad del trote. Mantener incurvación y ángulo de la espalda adentro.		1		
9	AC	Serpentina de tres bucles.	Geometría, incurvación, fluidez, regularidad.		1		
10	MXK	Diagonal alargando el trote los trancos un mínimo de 15m.	Transiciones de trote de trabajo a trote largo y vuelta al trote de trabajo. Rectitud e impulsión.		1		
11	A	Parada, paso atrás (de 4 a-6 trancos) con salida al galope a mano izquierda.	Aceptación de la parada sobre los posteriores. Regularidad en el paso atrás. Transición del paso atrás al galope. Rectitud.		1		
MOVIMIENTOS AL GALOPE							
12	BX X XE	Describir un ocho, realizando un primer círculo de 10 m. a mano izquierda. Cambio de pie simple a mano derecha y segundo círculo a mano derecha.	Geometría de la figura. Trazado de los círculos, rectitud en el cambio de pie, claridad de las transiciones, fluidez.		1		

13	MXK KA	Alargar el galope en la diagonal, después mantener trocado hasta A	Regularidad y calidad del galope, transición.		1		
14	A	Cambio de pie simple.	Corrección, equilibrio, fluidez de las transiciones galope-paso y paso-galope (mínimo 2 trancos de paso). Rectitud.		1		
15	FXH HC	Alargar el galope en la diagonal, después mantener trocado hasta C	Regularidad y calidad del galope, transición.		1		
16	C	Cambio de pie simple.	Corrección, equilibrio, fluidez de las transiciones galope-paso y paso-galope (mínimo 2 trancos de paso). Rectitud.		1		
17	MF FAK KH	Galope largo. Galope corto. Galope largo.	Transiciones equilibradas, fluidas y marcadas. Amplitud de movimientos, incurvación en los ángulos.		1		
18	H Entre HyC	Reunir galope y transición al paso. Transición a galope a mano derecha.	Claridad de las transiciones, rectitud, fluidez.		1		
19	C	Dos círculos a mano derecha, el primero de 20m a galope medio y el segundo de 15m a galope corto. Los dos círculos deben empezar y acabar en C.	Corrección, equilibrio, regularidad, transiciones claras, fluidas, inmediatas y realizadas en el mismo punto. Incurvación y geometría.		1		
20	MXK	Diagonal con cambio de pie simple..	Regularidad, equilibrio, fluidez de las transiciones galope-paso y paso-galope (mínimo 2 trancos de paso). Rectitud.		1		
21	A	Dos círculos a mano izquierda, el primero de 20m a galope medio y el segundo de 15m a galope corto. Los dos círculos deben empezar y acabar en A.	Corrección, equilibrio, regularidad, transiciones claras, fluidas, inmediatas y realizadas en el mismo punto. Incurvación y geometría.		1		
22	A X G	Tomar la línea central a galope. Transición a trote de trabajo. Parada, inmovilidad y saludo.	Rectitud, claridad de las transiciones, fluidez, parada sobre los posteriores con el peso distribuido en las extremidades. Inmovilidad durante el saludo.		1		

NOTAS DE CONJUNTO

A	Aires Franqueza y Regularidad	Aires Franqueza y Regularidad.		1		
B	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.		1		
C	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza.		1		
D	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas.		1		
E	Presentación	Presentación.		1		

PENALIZACIONES

Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN
--------------------------	---------------------------	--------------------------

TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	
---------------------	--	-------------------	--

Máximo 270 Puntos		Límite de Tiempo - 8'00"

PRUEBA DE DOMA PARA JINETES SENIORS INTERMEDIA

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	LETRA	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	TOTAL	OBSERVACIONES
MOVIMIENTOS AL PASO							
1	A X	Entrada a galope reunido. Parada, inmovilidad y saludo. Partir a paso medio.	Calidad del galope, parada cargando en los posteriores, transiciones. Rectitud, inmovilidad, contacto y nuca.		1		
2	GMG GHG C	Describir un ocho formado por dos círculos iguales de 10 m. de diámetro: El primero a la derecha. El segundo a la izquierda. Pista a mano derecha.	Regularidad y calidad del paso medio, equilibrio, incurvación, tamaño y trazado de los círculos.		1		
3	B Entre XyE	Doblar a lo ancho. Media pirueta a la derecha.	Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los cuatro tiempos.		1		
4	Entre XyB E	Media pirueta a la izquierda. Pista a mano izquierda.	Regularidad, actividad, reunión, tamaño, colocación e incurvación de la media pirueta. Tendencia hacia adelante, mantener los cuatro tiempos.		1		
5	K D F	Doblar lo ancho. Parada, inmovilidad, paso atrás (de 6 a 8 trancos) y salida al paso. Pista a la derecha.	Incurvación al doblar. Parada, inmovilidad, equilibrio, transición y salida al paso sin perder de impulsión. Incurvación al doblar.		1		
MOVIMIENTOS AL TROTE							
6	Entre FyA AC	Transición a trote medio. Serpentina de cuatro bucles iguales.	Claridad de la transición. Regularidad, equilibrio, energía, fluidez en los cambios de dirección, incurvaciones. Trazado simétrico. Geometría.		1		
7	HXF	Diagonal en trote marcando las transiciones de trote medio y trote largo (mínimo 15m) y volver a trote medio.	Impulsión, rectitud, regularidad, claridad de las transiciones, reunión.		1		
8	KX XH	Cesión a mano derecha. Cesión a mano izquierda.	Geometría de la figura, fluidez, igualdad de las incurvaciones, ritmo y regularidad.		1		
MOVIMIENTOS AL GALOPE							
9	C BX X XE	Transición a galope. Semicírculo de 10m de diámetro a mano derecha. Cambio de pie a mano izquierda. Semicírculo de 10m de diámetro a mano izquierda y continuar por la pista.	Claridad de la transición. Geometría, trazado, rectitud en el cambio de pie, incurvaciones.		1		
10	A	Tres círculos a mano izquierda, el primero de 20m a galope largo, el segundo de 15m a galope medio y el tercero de 10m a galope corto. Los tres círculos deben empezar y acabar en A.	Geometría, equilibrio, regularidad, transiciones claras, fluidas y realizadas en el mismo punto. Incurvación al interior del círculo.		1		
11	FXH	Cambio de mano por diagonal con cambio de pie en X.	Calidad del cambio de mano Rectitud manteniendo el ritmo y la cadencia del galope.		1		

12	C	Tres círculos a mano derecha, el primero de 20m a galope largo, el segundo de 15m a galope medio y el tercero de 10m a galope corto. Los tres círculos deben empezar y acabar en C.	Geometría, equilibrio, regularidad, transiciones claras, fluidas y realizadas en el mismo punto. Incurvación al interior del círculo.		1		
13	M Entre MyX	Avanzar hacia X a galope reunido. Media pirueta a la derecha.	Reunión, equilibrio, colocación e incurvación. Número de trancos correctos (3-4). Calidad del galope antes y después de la pirueta. Sin perder la actividad de los posteriores.		1		
14	MC C	Galope en trocado. Cambio de pie en el aire.	Calidad y reunión del galope trocado. Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba y rectitud del cambio de pie.		1		
15	H Entre HyX	Hacia X a galope reunido. Media pirueta a la izquierda.	Reunión, equilibrio, colocación e incurvación. Número de trancos correctos (3-4). Calidad del galope antes y después de la pirueta. Sin perder la actividad de los posteriores.		1		
16	HC C	Galope en trocado. Cambio de pie en el aire.	Calidad y reunión del galope trocado. Corrección, equilibrio, fluidez, tendencia cuesta arriba y rectitud del cambio de pie.		1		
17	MF FAK KH	Galope largo. Galope corto. Galope largo.	Transiciones marcadas, fluidez, equilibrio, amplitud. Incurvación en los ángulos, rectitud en los laterales.		1		
18	H	Parada, inmovilidad, pasos atrás (de 6 a 8 40 trancos), salida inmediata a galope de trabajo.	Aceptación de la parada sobre los posteriores, reparto uniforme del peso sobre las extremidades. Rectitud, fluidez de los pasos atrás. Impulsión.		1		
19	CA	Serpentina de 4 bucles con cambios de pie y mano en cada cruce con la línea central.	Regularidad, incurvaciones, geometría, precisión y calidad de los cambios de pie.		1		
20	A G	Doblar por la línea central. Parada, inmovilidad y saludo.	Rectitud, corrección, calidad del galope, parada sobre los posteriores. Inmovilidad durante el saludo.		1		

NOTAS DE CONJUNTO

A		Aires Franqueza y Regularidad	Aires Franqueza y Regularidad.		1		
B		Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.		1		
C		Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza.		1		
D		Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas.		1		
E		Presentación	Presentación.		1		

PENALIZACIONES

Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

TOTAL, PUNTOS		PORCENTAJE	
----------------------	--	-------------------	--

Máximo 250 Puntos		Límite de Tiempo - 7'30"
--------------------------	--	---------------------------------

ANEXO II: HOJA DE EJERCICIOS APARTADO B.- CONCURSOS INTERNACIONALES

- PRUEBA DE DOMA INTERNACIONAL

- JINETES SENIORS DOMADOS

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	EJERCICIO	DIRECTRICES	NOTA	C.	OBSERVACIONES
1	Entrada a galope. Parada. Inmovilidad. Saludo al Presidente del Jurado.	Corrección de la entrada. Parada cargando en los posteriores y equilibrado del peso en las extremidades. Inmovilidad.		1	
MOVIMIENTOS AL PASO					
2	Paso en línea recta reunido (mínimo 10m)	Impulsión, regularidad de movimientos y reunión		1	
3	Pirueta completa a mano derecha.	Regularidad sin paso atrás, con los posteriores marcando el paso a lo largo de un círculo lo más corto posible. Incurvación hacia el interior.		1	
4	Pirueta completa a mano izquierda.	Regularidad sin paso atrás, con los posteriores marcando el paso a lo largo de un círculo lo más corto posible. Incurvación hacia el interior.		1	
5	Parada. Paso atrás (un mínimo de 6 pasos y un máximo de 10) y salida al paso.	Parada, regularidad, equilibrio, transición y salida al paso sin perder impulsión.		1	
6	Apoyo lateral hacia la derecha (mínimo 10m).	Incurvación en la dirección del movimiento.		1	
7	Apoyo lateral hacia la izquierda (mínimo 10m).	Incurvación en la dirección del movimiento.		1	
MOVIMIENTOS AL TROTE					
8	Serpentina de 3 bucles.	Geometría. Incurvación. Regularidad. Fluidez.		1	
9	Dos cesiones a la pierna, una para cada lado (mínimo 10m cada una).	Geometría de la figura. Fluidez. Igualdad de las incurvaciones. Ritmo. Regularidad.		1	
10	Trote medio (mínimo 15m).	Transiciones. Definición del trote medio, con alargamiento. Rectitud.		1	

11	Parada, 6 pasos atrás, y salida inmediata a galope a mano derecha.	Aceptación de la parada. Regularidad en el paso atrás. Transición del paso atrás a galope. Rectitud.		1	
MOVIMIENTOS AL GALOPE					
12	Tres círculos a mano derecha: el primero de 20m a galope largo; el segundo de 15m a galope medio; y el tercero de 10m a galope de trabajo. Los tres deben comenzar y acabar en el mismo punto.	Corrección, equilibrio, regularidad, con las transiciones claras, fluidas, inmediatas y realizadas en el mismo punto. Incurvación.		1	
13	Cambio de mano	Calidad del cambio de mano (Rectitud, manteniendo el ritmo y la cadencia de galope.		1	
14	Tres círculos a mano izquierda: el primero de 20m a galope largo; el segundo de 15m a galope medio; y el tercero de 10m a galope de trabajo. Los tres deben comenzar y acabar en el mismo punto.	Corrección, equilibrio, regularidad, con las transiciones claras, fluidas, inmediatas y realizadas en el mismo punto. Incurvación.		1	
15	Dos círculos con el mismo diámetro, de máximo 10m, describiendo un "8" con cambio de mano.	Corrección, equilibrio, regularidad, incurvación y coordinación de los posteriores. Calidad del cambio de mano al final del primer círculo. Rectitud.		1	
16	Media pirueta a mano izquierda.	Equilibrio, incurvación Empezar y terminar la pirueta en el misma punto.		1	
17	Cambio de mano	Calidad del cambio de mano (Rectitud, manteniendo el ritmo y la cadencia de galope.		1	
18	Media pirueta a mano derecha.	Equilibrio, incurvación Empezar y terminar la pirueta en el misma punto.		1	
19	Cambio de galope en tres lados distintos de la pista. El galope debe ser largo en el lado más largo de la pista, reunido en el lado corto y largo de nuevo en el siguiente lado largo.	Transiciones equilibradas, amplitud de movimientos y equilibrio de conjunto.		1	
20	Alargar y parar. Continuar el galope.	Sumisión y rectitud en los movimientos.		1	
21	Serpentina de 4 bucles, con cambios de mano en cada cruce con la línea central.	Impulsión, regularidad, precisión y calidad de los cambios de mano.		1	
22	Galope por la línea central. Parada, inmovilidad y saludo.	Corrección, inmovilidad y posición de las cuatro patas.		1	
NOTAS DE CONJUNTO					
A	Aires Franqueza y Regularidad.	Aires Franqueza y Regularidad.		1	
B	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.	Impulsión, Deseo de Avanzar, Elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.		1	
C	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza.	Sumisión y Aceptación de la Embocadura. Atención y confianza.		1	

D	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas.	Colocación y Posición del Jinete y Corrección del empleo de las ayudas.		1	
E	Presentación y nota artística.	Presentación, música y diseño en reprise.		1	

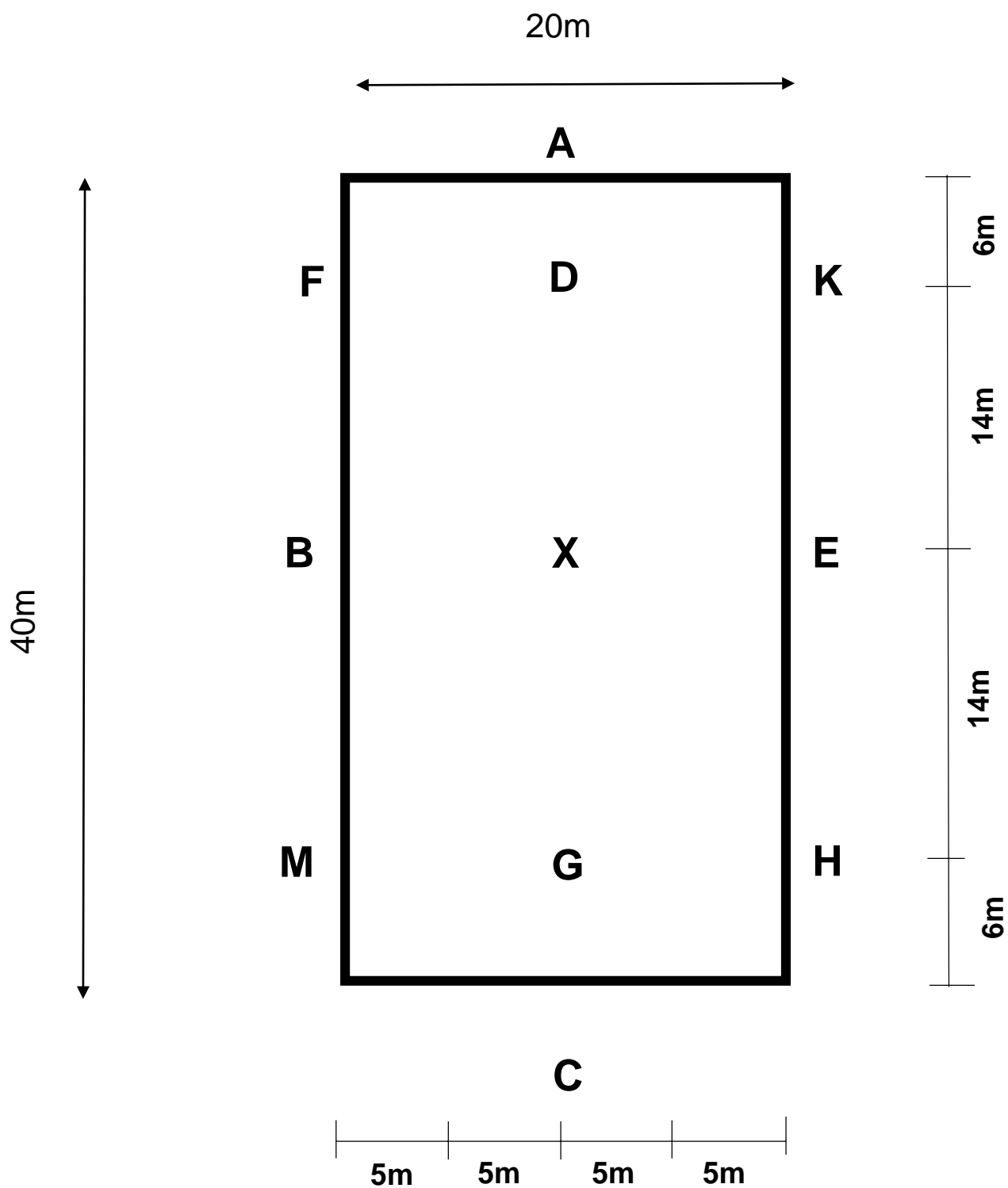
PENALIZACIONES		
Primer Error (-5 puntos)	Segundo Error (-5 puntos)	Tercer Error ELIMINACIÓN

	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE
--	--------------	--	------------

Máximo 270 Puntos		Límite de Tiempo - 8'00"
-------------------	--	--------------------------

ANEXO III. PISTA DE DOMA CON LETRAS

MEDIDA PISTA 40X20M



ANEXO IV. MODELO HOJA DE MANEJABILIDAD

PRUEBA DE MANEJABILIDAD

CONCURSANTE:

CABALLO:

JUEZ:

Nº	OBSTÁCULO	DIRECTRICES	NOTA	PENAL.	C.	OBSERVACIONES
Movimientos a Paso						
	Ocho entre Barriles.	Corrección, actitud y cadencia. Geometría, lugar y calidad del cambio. Simetría.				
	Salto.	Serenidad, confianza, cadencia y aproximación.				
	Redil.	Serenidad, confianza, cadencia y continuidad y corrección de las ayudas. Incurvación.				
	Slalom entre Postes en Paralelo.	Continuidad, regularidad y armonía, corrección en los cambios y su situación.				
	Tres Barriles.	Ritmo, continuidad, geometría, fluidez y corrección en los cambios de mano.				
	Cancela.	Fluidez, obediencia y seguridad. Precisión y corrección de las ayudas. Transiciones.				
	Campana.	Rectitud, coordinación, fluidez, continuidad y seriedad en los movimientos. Transiciones.				
	Jarra.	Aproximación con confianza. Inmovilidad. Transiciones.				
	Slalom en Paso Atrás.	Entrada y retroceso con rectitud y fluidez.				
	Pasos de Costado.	Fluidez, continuidad y serenidad. Uso del galope. Transiciones.				
	Coger la Garrocha del Barril.	Acercamiento al obstáculo, confianza y relajación ante la garrocha.				
	Colocación de la Garrocha en El Barril.	Acercamiento al obstáculo, confianza y relajación ante la garrocha.				
	Ensartar una Anilla con la Garrocha.	Continuidad, ritmo y relajación de la garrocha. Rectitud.				
	Puente.	Regularidad, transiciones y confianza. Fluidez.				
	Slalom entre Postes en Línea.	Orden, precisión, calidad y lugar de los cambios, con fluidez y continuidad.				
	Ría.	Confianza, naturalidad, fluidez, ritmo, relajación y transiciones.				

	Bancada Descendente.	Confianza, relajación y obediencia.				
	Cambio de Vaso de un Extremo de un Palo a Otro.	Confianza y seguridad, inmovilidad y transiciones.				
	Ocho en paso atrás	Parada, incurvación, trazado y geometría de los cirulos, fluidez y armonía en el paso atrás, la respuesta a las ayudas y salida al galope.				
	Paso atrás en "L"	La actitud y la forma de los pasos atrás, la fluidez, continuidad y la respuesta a las ayudas				

NOTAS DE CONJUNTO

A	Transiciones.	Transiciones de galope medio al paso. Transiciones de paso a galope medio.			2	
B	Paso.	Franqueza y regularidad.			2	
C	Impulsión.	Deseo de avanzar, elasticidad de movimientos. Remetimiento de los posteriores.			2	
D	Sumisión.	Atención, confianza y obediencia. Aceptación del bocado.			2	
E	Jinete.	Posición y asiento del jinete, correcto uso de las ayudas y efectividad de las mismas.			2	
F	Presentación	Presentación			1	

PENALIZACIONES

	Error de recorrido = ELIMINACIÓN
--	---


	TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE
--	---------------------	-------------------

Máximo _____	Puntos (*)		Límite de Tiempo (*) _____
--------------	------------	--	----------------------------

(*) Tanto el tiempo límite como el máximo de puntos se determinarán en función al número de obstáculos escogidos y según el recorrido diseñado por el jefe de pista.

(*) El tiempo límite a emplear en la prueba de Manejabilidad vendrá determinado por lo que designe el Jefe de Pista según los cálculos realizados en base a la tabla de tiempos del Anexo VI

ANEXO V. MODELO HOJA VELOCIDAD

EQUITACIÓN DE TRABAJO			
CONCURSO	HOJA DE EJERCICIOS MANEJABILIDAD CRONOMETRADA	CATEGORIA	PRESIDENTE
	FECHA		
JINETE:		CABALLO:	

Nº	OBSTACULO	PENALIZACIONES							
	CANCELA	SOLTAR CUERDA SIN VOVER A COLOCAR 30"	DERRIBO DE POSTE 10"		NO CIERRA CANCELA ELIM	PASAR SOBRE CABEZA ELIM			
	OBSERVACIONES								
	OCHO ENTRE BARRILES	DERRIBO OBSTACULO 5"	ERROR RECORRIDO ELIM						
	OBSERVACIONES								
	SALTO	DERRIBO PALO/ PAJA 5"	DESPLAZAR/TOCAR OBST. 5"		3º REHUSE. ELIM	NO SALTAR ELIM			
	OBSERVACIONES								
	CAMPANA	DERRIBO CADA BARRA 5"	NO TOCAR CAMPANA ELIM		NO SUPERAR OBSTACULO ELIM	SALIRSE DEL OBST. ELIM			
	OBSERVACIONES								
	GARROCHA	NO RETIRAR GARROCHA ELIM	CAIDA GARROCHA SIN RECOGER ELIMINACION		DERRIBAR OBST 10"	NO COLOCAR GARROCHA ELIM	NO ENSARTAR O TIRAR ANILLA 5"		
	OBSERVACIONES								
	REDIL	DERRIBO PARTE OBST 5"	SALIR DEL OBST ELIM		ERROR ABORDAR ELIM	NO SUPERA OBSTAC ELIM			
	OBSERVACIONES								
	PUENTE	TIRAR LATERAL 5"	TIRAR PARTE DEL OBST 5"		NO SUPERAR OBSTACULO ELIM				
	OBSERVACIONES								
	TRES BARRILES	DERRIBO BIDON 5"	ERROR RECORRIDO ELIM						
	OBSERVACIONES								
	SLALOM LINEA RECTA	POSTE DERRIBADO 3"	NO SUPERAR OBST ELIM						
	OBSERVACIONES								
	COSTADO	CAIDA PALO 7"	PASAR MIEMBRO 5"		ERROR RECORRIDO ELIM				
	OBSERVACIONES								
	BANCADA	TARDAR + 15 " ELIM	ERROR AL ABORDAR OBST. ELIM						
	OBSERVACIONES								
	LA RIA	NO SUPERA OBST. ELIM							
	OBSERVACIONES								
	CAMBIO UN VASO DE UN PALO A OTRO	COGER VASO Y NO COLOCAR ELIMINACION	NO COLOCAR VASO. ELIM		ERROR AL COLOCAR VASO ELIM				
	OBSERVACIONES								
	SLALOM PASO ATRÁS	DERRIBO POSTE 5" C/UNID	NO COLOCAR VASO. ELIM		NO SUPERAR EJERCI. ELIM				
	OBSERVACIONES								
	SLALOM EN PARALELO	DERRIBO CADA POSTE 3"	ERROR DE RECORRIDO. ELIM						
	OBSERVACIONES								
						TOTAL RECORRIDO			
						TOTAL PENALIZACIONES			
						TIEMPO TOTAL			

ANEXO VI. MODELO HOJA APARTADO DE LA VACA

PRUEBA DE APARTADO DE GANADO



PRESIDENTE DEL JURADO:

COMISARIO DE PISTA:

VOCAL:

ORDEN SALIDA EQUIPO	EQUIPO	ORDEN SALIDA JINETE	CONCURSANTE	CABALLO	Nº VACA	TIEMPO	PENALIZACIONES		TOTAL TIEMPO INDIVIDUAL	PUNTOS JINETE	PUNTOS EQUIPO
							SALIDA VACA INCORREC	ENTRADA AYUDANTE			

ANEXO VII. TABLA DE TIEMPOS POR OBSTÁCULOS

Tiempo medio para ejecutar cada obstáculo (Manejabilidad)
Después de medir el recorrido y los obstáculos

Ocho entre barriles	El tiempo de recorrerlo a galope
Salto	El tiempo de recorrerlo a galope
Redil	El tiempo de recorrerlo al paso más 15 s
Slalom entre Postes en Paralelo	El tiempo de recorrerlo a galope
Tres Barriles	El tiempo de recorrerlo a galope
Cancela	+10 segundos
Campana al final de un Pasillo	El tiempo de recorrerlo al paso más 10 s
Jarra	El tiempo de recorrerlo al paso más 3 s
Slalom en paso atrás	El tiempo de recorrerlo al paso más 10 s
Pasos de Costado (trabajo lateral)	El tiempo de recorrerlo al paso más 7 s sobre un palo
Extracción de una garrocha de un barril	Sin tiempo adicional
Colocación de una garrocha en un barril	Sin tiempo adicional
Ensartar una anilla con la garrocha	Sin tiempo adicional
Puente	+ 7 segundos
Slalom entre Postes en Línea	El tiempo de recorrerlo a galope
Slalom entre Postes en Línea	El tiempo de recorrerlo a galope
La Ría	El tiempo de recorrerlo al paso más 7 s
Bancada descendente	+ 3 segundos
Cambio de un Vaso de un extremo de un Palo a otro	El tiempo de recorrerlo al paso más 15 s
Ocho en paso atrás	El tiempo de recorrerlo al paso más 10 s
Paso Atrás en "L	El tiempo de recorrerlo al paso más 10 s

El tiempo para completar la Prueba de Manejabilidad debe ser menor que la suma del tiempo teórico que se necesita para realizar el recorrido de la prueba, con una velocidad de galope de 250m/min, añadida al tiempo teórico para realizar cada uno de los obstáculos, de acuerdo con la tabla descrita anteriormente.

ANEXO VIII. PRINCIPIOS GENERALES DE LA DOMA CONCEPTOS GENERALES

A. Finalidad y principios generales

1. La Doma tiene por objeto el desarrollo del caballo mediante el entrenamiento racional, metódico y equilibrado de forma que se vaya haciendo un atleta a disposición de su jinete. Como consecuencia el caballo se vuelve tranquilo, elástico, ágil y flexible, pero también confiado, atento y decidido, con lo que constituye un perfecto con- junto con su jinete.

Estas cualidades se demuestran en:

2. La franqueza y la regularidad de los aires.

- La armonía, la ligereza y la facilidad de los movimientos.
- La ligereza del tercio anterior y el remetimiento de los posteriores cuyo origen es debido a una impulsión, siempre activa.
- La sumisión a la embocadura con una desconstrucción total y sin tensión ni resistencia alguna.

3. El caballo da así la impresión de manejarse por sí mismo. Confiado y atento, obedece generosamente las indicaciones de su jinete, permaneciendo absolutamente derecho en todos los movimientos en línea recta y ajustando su incurvación a las trayectorias curvas.

4. Su paso es regular, franco y suelto. Su trote es libre, elástico, regular sostenido y activo. Su galope es regular, ligero y cadenciado. Las caderas deben siempre mostrarse activas a la menor indicación del jinete y por su acción, animan también a todas las partes del caballo.

5. Gracias a su impulsión, siempre despierta, y a la flexibilidad de sus articulaciones, que ninguna resistencia paraliza, el caballo obedece de buen grado y sin dudar, y responde a las ayudas con calma y precisión, manifestando un equilibrio natural y armonioso, tanto físico como mental.

6. En todo su trabajo, incluso en la parada, el caballo debe estar “en la mano”.

Se dice que un caballo está “en la mano” cuando el cuello está más o menos elevado y arqueado según el grado de doma y la extensión o reunión del aire, y acepta la embocadura con un contacto ligero y suave y una completa sumisión. La cabeza debe permanecer en una posición estable y, por regla general, ligeramente por delante de la vertical, con una nuca flexible y en el punto más alto del cuello, y el caballo no opone ninguna resistencia a su jinete.

7. La cadencia se aprecia en el trote y el galope, y es el resultado de la propia armonía que muestra un caballo cuando se mueve con regularidad bien marcada, impulsión y equilibrio. La cadencia debe mantenerse en los diferentes ejercicios de trote o de galope y en todas las variaciones de estos aires.

8. La regularidad de los aires es fundamental en Doma.

B. La parada

1. En la parada, el caballo debe permanecer atento, remetido, inmóvil y derecho, aplomado sobre sus cuatro extremidades y bien cuadrado de anteriores y posteriores. El cuello elevado, la nuca alta y la cabeza ligeramente delante de la vertical. El caballo puede tascar tranquilamente la embocadura mientras permanezca “en la mano” y mantenga un contacto ligero y suave con la mano del jinete, y debe estar dispuesto a partir a la menor indicación del éste.
2. La parada se consigue por el desplazamiento del peso del caballo hacia el tercio posterior gracias al adecuado incremento de la acción del asiento y las piernas del jinete, que dirige el caballo hacia una mano que resiste con suavidad, produciendo una parada casi instantánea pero no brusca en el sitio fijado de antemano. La parada tendrá una duración de por lo menos 3 segundos. Durante el saludo el caballo permanecerá parado.

C. El paso

1. El paso es un aire marchado en cuatro tiempos marcados con regularidad. Esta regularidad, junto con una total relajación deben ser mantenidas en todo el trabajo al paso.
2. Cuando las batidas del anterior y posterior de un mismo lado se acercan, el paso tiende a convertirse en un movimiento casi lateral. Esta irregularidad que puede llegar a la ambladura es un grave deterioro del aire del paso.
3. Se distinguen los siguientes pasos: Paso medio, Paso reunido, Paso largo y Paso libre.
 - Paso medio. Es un paso claro, regular y suelto con una amplitud moderada. El caballo, permaneciendo “en la mano” marcha enérgicamente relajado, con pasos iguales, y decidido. Los cascos posteriores pisan delante de las huellas de los anteriores. El jinete mantiene un contacto ligero, suave y estable con la boca de su caballo, permitiendo el movimiento natural de cabeza y cuello.
 - Paso reunido. El caballo permaneciendo “en la mano” marcha resueltamente hacia adelante, con el cuello elevado y arqueado y mostrando claramente que se sostiene por sí mismo. La colocación de la cabeza se aproxima a la vertical, manteniendo un contacto ligero con la boca. Los posteriores se remeten con buena acción de los corvejones. El aire del caballo permanece “marchado” y enérgico, con una sucesión regular de las pisadas. Cada paso cubre menos terreno y es más elevado que el paso medio, porque la flexión de todas las articulaciones es más marcada. El paso reunido es más corto que el paso medio, pero es más activo.
 - Paso largo. El caballo cubre el mayor terreno posible, sin precipitación y sin perder la regularidad de las pisadas, los cascos posteriores sobrepasan claramente la huella de los anteriores. El jinete permite al caballo extender su cuello y adelantar la cabeza, pero sin perder el contacto con la boca y el control de la nuca del caballo
 - Paso libre. El paso libre es un aire de descanso en el que se da al caballo entera libertad para bajar y extender su cabeza y cuello. El terreno que cubre y la longitud de los pasos, con los cascos posteriores sobrepasando claramente la huella de los anteriores, es un aspecto esencial de la calidad del paso libre.

D. El trote

El trote es un aire en “dos tiempos” por bípedos diagonales alternos (anterior izquierdo y posterior derecho y viceversa) separados por un tiempo de suspensión.

En el trote los trancos deben ser sueltos, activos y regulares.

La calidad del trote se juzga por la impresión general, la regularidad y elasticidad de los trancos, la cadencia y la impulsión, incluidos el trote reunido y los alargamientos. Esta calidad es consecuencia de un dorso flexible y un buen remetimiento de posteriores, y de la capacidad para mantener el mismo ritmo y un equilibrio natural en todas las variaciones del trote.

Se distinguen los siguientes trotes: Trote de trabajo, Alargamiento de los trancos, Trote reunido, Trote medio y Trote largo.

1. Trote de trabajo. Es un aire intermedio entre el trote reunido y el trote medio en el que el caballo todavía no está entrenado ni a punto para los movimientos reunidos. El caballo presenta un buen equilibrio y, permaneciendo “en la mano”, avanza con trancos iguales y elásticos y una buena acción de corvejones. La expresión “buena acción de corvejones” subraya la importancia de la impulsión que viene de la actividad del tercio posterior.

2. Alargamiento de los trancos. El "alargamiento de los trancos" es una variante entre el trote de trabajo y el trote medio, cuando el nivel de entrenamiento del caballo todavía no es suficiente para el trote medio.

3. Trote reunido. El caballo, permaneciendo “en la mano”, avanza con el cuello elevado y arqueado. Los corvejones, bien remetidos y flexibles, mantienen una impulsión enérgica, permitiendo así a las espaldas manejarse con gran movilidad, y mostrando de esta forma un movimiento completamente sostenido. Los trancos del caballo son más cortos que en los otros trotes sin perder elasticidad y cadencia

4. Trote medio. Es un aire de amplitud moderada si lo comparamos con el trote largo, pero más "redondo" que éste último y sin precipitación. El caballo avanza alargando claramente sus trancos y con impulsión procedente del tercio posterior.

El jinete permite al caballo colocar la cabeza un poco más delante de la vertical que en el trote reunido y el de trabajo, y al mismo tiempo le permite bajar ligeramente la cabeza y el cuello. Los trancos deben ser iguales y el movimiento en general equilibrado y descontraído.

5. Trote largo. El caballo cubre el mayor terreno posible. Sin precipitación, alarga sus trancos al máximo, gracias a una gran impulsión que viene del tercio posterior. El jinete permite al caballo estirar toda la línea superior sin perder el control de la nuca, y ganar terreno. Los cascos anteriores no deben pisar detrás de su proyección sobre el suelo. El movimiento de anteriores y posteriores debe ser similar (paralelo) en el momento de la extensión. Todo el movimiento debe ser bien equilibrado y la transición al trote reunido debe ejecutarse con suavidad, desplazando más peso sobre el tercio posterior.

Todo el trabajo al trote se ejecuta “sentado” salvo que el texto de la reprise indique lo contrario.

E. El galope

1. El galope es un aire en tres tiempos, en el que, a galope a la derecha, por ejemplo, los apoyos se suceden en el siguiente orden: posterior izquierdo, diagonal izquierdo (anterior izquierdo y posterior derecho a la vez) y anterior derecho, seguidos por un tiempo de suspensión con las cuatro extremidades en el aire antes de comenzar el tranco siguiente.

2. El galope, siempre con trancos ligeros, regulares y cadenciados, debe iniciarse sin vacilación.

3. La calidad del galope se juzga por la impresión general, la regularidad y ligereza del aire, la tendencia cuesta arriba y la cadencia debidas a la aceptación de la embocadura con una nuca flexible y al remetimiento del tercio posterior con una activa acción de corvejones, así como por la capacidad para mantener el mismo ritmo y un equilibrio natural, incluso después de una transición de un galope a otro. El caballo debe permanecer siempre derecho en las trayectorias rectas, y correctamente incurvado en las trayectorias curvas.

4. Se distinguen los siguientes galopes: Galope de trabajo, Alargamiento de los trancos, Galope reunido, Galope medio y Galope largo.

- Galope de trabajo. Es un aire intermedio entre el galope reunido y el galope medio en el que el caballo todavía no está entrenado ni a punto para los movimientos reunidos. El caballo, permaneciendo “en la mano”, presenta un buen equilibrio natural y avanza con trancos iguales, ligero y activo, y con una buena acción de corvejones. La expresión “buena acción de corvejones” subraya la importancia de la impulsión que viene de la actividad del tercio posterior.
- Alargamiento de los trancos. El "alargamiento de los trancos" se pide en las reprises de nivel 1 o iniciación. Es una variante entre el galope de trabajo y el galope medio, cuando el nivel de entrenamiento del caballo todavía no es suficiente para el galope medio.
- Galope reunido. El caballo, permaneciendo “en la mano”, avanza con el cuello elevado y arqueado. Los corvejones, bien remetidos, mantienen la cadencia y una impulsión enérgica, permitiendo así a las espaldas manejarse con gran movilidad, y mostrando de esta forma un movimiento completamente sostenido. Los trancos del caballo son más cortos que en los otros galopes sin perder elasticidad y cadencia.
- Galope medio. Es un aire entre el galope de trabajo y el galope largo. Sin precipitación, el caballo avanza alargando claramente sus trancos y con impulsión pro- cedente del tercio posterior. El jinete permite al caballo colocar la cabeza un poco más delante de la vertical que en el galope reunido y en el de trabajo, y al mismo tiempo le permite bajar ligeramente la cabeza y el cuello. Los trancos deben ser equilibrados y descontraídos.
- Galope largo. El caballo cubre el mayor terreno posible. Sin precipitación, alarga los trancos al máximo, manteniendo la calma, la ligereza y la rectitud, gracias a una gran impulsión que viene del tercio posterior. El jinete permite al caballo estirar toda la línea superior sin perder el control de la nuca, y ganar terreno. Todo el movimiento debe ser bien equilibrado y la transición al galope reunido debe ejecutarse con suavidad, desplazando más peso sobre el tercio posterior.
- Galope en trocado. El galope en trocado es un ejercicio de equilibrio y rectitud, que debe ejecutarse reunido. El caballo galopa en la secuencia correcta en la dirección marcada por su anterior exterior con respecto a la mano a la que galopa. Los posteriores deben seguir la trayectoria de los anteriores.

5. Cambio de pie simple (con pasos intermedios). Es un ejercicio en el que después de una transición directa de galope a paso, y de entre 3 y 5 trancos de paso claramente definidos, el caballo ejecuta inmediatamente otra transición a galope a la otra mano.

6. Cambio de pie en el aire o cambio de pie. El cambio de pie en el aire se ejecuta cambiando los anteriores y posteriores en el mismo momento. El cambio del anterior y posterior de la mano a la que se cambia se produce en el tiempo de suspensión. Los cambios de pie en el aire también pueden ejecutarse en series cada cuatro, tres o dos trancos, o al tranco. Aun en las series, el caballo debe permanecer ligero, tranquilo y derecho, con una impulsión siempre activa, manteniendo el mismo ritmo y el equilibrio durante toda la serie. En los cambios de pie en el aire en series debe ser mantenida la suficiente impulsión para evitar la pérdida de ligereza, fluidez y amplitud.

F. El paso atrás

1. El paso atrás es un movimiento de retroceso en dos tiempos, pero sin tiempo de suspensión. Cada bípedo diagonal se eleva y desciende alternativamente, con los anteriores alineados en la misma pista que los posteriores.
2. Durante todo el ejercicio el caballo debe permanecer “en la mano”, manteniendo el deseo de salir hacia adelante.
3. Son faltas graves la anticipación o precipitación del movimiento, resistir o eludir el contacto, desviar las caderas de la trayectoria recta, posteriores abiertos o inactivos y arrastrar los anteriores.
4. Una vez ejecutado el número de pasos atrás requeridos, el caballo debe:
 - a) Pararse cuadrado o,
 - b) salir inmediatamente al aire requerido.

G. Las transiciones

Los cambios de aire y las variaciones dentro del mismo aire deben efectuarse exactamente en la letra prescrita. La cadencia y el ritmo deben ser mantenidos hasta el momento en que el caballo cambia de aire o marca la parada. Las transiciones dentro del mismo aire deben estar definidas con claridad, manteniendo el ritmo y la cadencia en todo momento. El caballo debe permanecer ligero en la mano, tranquilo y en la colocación correcta. Lo mismo hay que decir para las transiciones de un movimiento a otro.

H. La media parada

Cada ejercicio o transición debe ser preparado de forma invisible mediante una media parada. La media parada es una casi simultánea acción coordinada del asiento, las piernas y las manos del jinete, cuyo objeto es aumentar la atención y el equilibrio del caballo antes de ejecutar algún movimiento o transiciones a aires inferiores o superiores.

Desplazando ligeramente más peso al tercio posterior del caballo, se mejora el remetimiento de posteriores y el mantenimiento del equilibrio sobre el tercio posterior, consiguiendo mayor ligereza del tercio anterior y mejor equilibrio del caballo en su conjunto.

I. Los cambios de dirección

1. En los cambios de dirección el caballo debe ajustar su incurvación a la trayectoria que sigue, permaneciendo flexible y obedeciendo las indicaciones del jinete sin resistencia o alteración del aire, ritmo o velocidad.
2. Los cambios de dirección se pueden ejecutar de las siguientes formas:
 - a) Doblar en ángulo recto, incluido el paso de los ángulos. (Un cuarto de vuelta de aproximadamente 6 metros de diámetro)
 - b) Diagonal corta o larga.
 - c) Medias vueltas y medios círculos, con cambio de mano.
 - d) Medias piruetas y girar sobre los posteriores.
 - e) Bucles de una serpentina.
 - f) Contracambios de mano en zigzag*. El jinete debe enderezar el caballo durante un momento antes de cambiar de dirección.

*Zigzag: Movimiento que se compone de más de dos apoyos con cambio de dirección.

J. Las figuras

Las figuras que se piden en reprises de doma son la CIRCULOS, la serpentina y el ocho de cifra.

1. Circulo

La vuelta es un círculo de, 8 ó 15 y 20 metros de diámetro.

2. Serpentina

La serpentina de varios bucles tocando el lado mayor del cuadrilongo consiste en semicírculos unidos por un tramo recto. El caballo debe permanecer paralelo al lado menor del cuadrilongo cuando cruza la línea central. La longitud del tramo recto varía en función del tamaño de los semicírculos. La serpentina de un bucle en el lado mayor se ejecuta a 5 m. o 10 m. de distancia de la pista. La serpentina en la línea central se ejecuta entre las líneas de los cuartos.

3. El ocho

Esta figura consiste en dos vueltas o círculos del mismo tamaño pedido en la reprise, unidos en el centro del ocho. El jinete debe enderezar un instante el caballo en el centro de la figura antes de cambiar de dirección

K. Cesión a la pierna

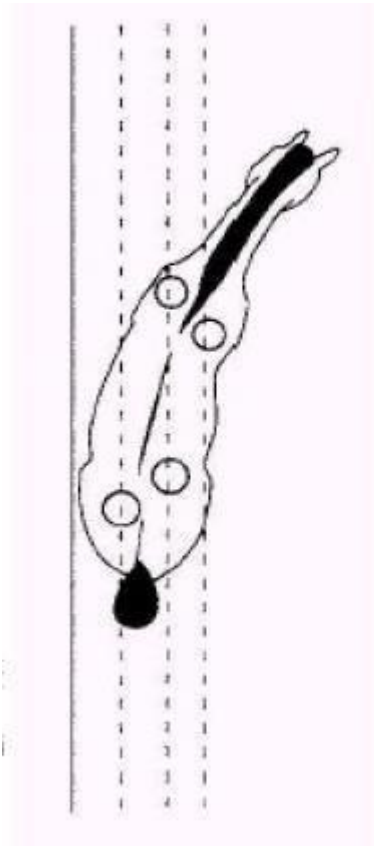
1. El objeto de la cesión a la pierna es comprobar la flexibilidad y descontracción del caballo y su respuesta a las ayudas laterales.
2. El ejercicio se ejecuta al trote de trabajo. El caballo está casi recto, salvo un ligero pliegue de la nuca al lado opuesto al que se desplaza, de forma que el jinete sólo puede ver el arco superciliar y el ollar al interior. Las extremidades interiores pasan cruzando por delante de las exteriores.

La cesión a la pierna puede ejecutarse “sobre la diagonal”, en cuyo caso el caballo debe permanecer lo más paralelo posible a los lados mayores del cuadrilongo, aunque el tercio anterior debe preceder ligeramente al posterior. (Ver fig. 6) También puede realizarse “a lo largo del muro”, en cuyo caso el caballo debe formar un ángulo de unos 35 grados con la dirección en la que se mueve. (Ver fig. 5)

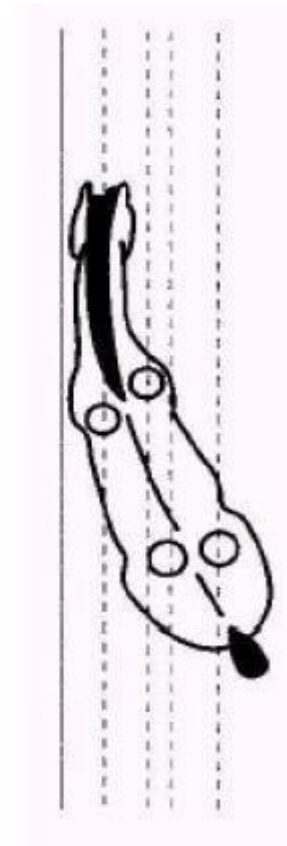
L. Los movimientos laterales

1. La finalidad principal de los movimientos laterales es desarrollar y aumentar el remetimiento de los posteriores y por tanto también la reunión.
2. En todos los movimientos laterales, espalda adentro, travers (cabeza al muro), renvers (grupa al muro) y apoyo el caballo está ligeramente incurvado y marcha en pistas diferentes.
3. La incurvación o flexión no debe ser nunca tan exagerada que perjudique el equilibrio y la fluidez del movimiento en cuestión.
4. En los movimientos laterales, el aire debe mantenerse libre y regular, y conservar una impulsión constante; además debe ser suelto, cadenciado y equilibrado. Es frecuente apreciar una pérdida de impulsión, debida principalmente a la preocupación del jinete por incurvar el caballo y empujarlo lateralmente.
5. Espalda adentro. Este ejercicio se ejecuta al trote reunido. El caballo está incurvado ligera pero uniformemente alrededor de la pierna interior del jinete, manteniendo la cadencia y a un ángulo constante de aprox. 30 grados. El anterior interior pasa cruzando por delante del anterior exterior. El posterior interior avanza bajo la masa del caballo siguiendo la misma pista que el anterior exterior, descendiendo la cadera interior. El caballo se incurva en la dirección opuesta a la que se mueve. (Ver fig. 1)
6. Cara al muro (travers). Este ejercicio se puede ejecutar al trote reunido o a galope reunido. El caballo está ligeramente incurvado alrededor de la pierna interior del jinete, pero la incurvación es mayor que en la espalda adentro. Se debe mostrar un ángulo constante de 35 grados, por delante y por detrás se ven cuatro pistas. El tercio anterior permanece en la pista y la grupa se desplaza al interior. Las extremidades exteriores pasan cruzando por delante de las interiores. El caballo se incurva en la dirección del movimiento. Para empezar el travers, la grupa debe desplazarse de la pista, o bien no traerla a la pista después de un ángulo o círculo.
Al finalizar el travers, la grupa vuelve a la pista sin flexión contraria de la nuca/cuello, como si termináramos un círculo.
7. Grupa al muro (renvers). Es el movimiento inverso al travers. La grupa permanece en la pista mientras el tercio anterior se desplaza al interior. Se termina alineando el tercio anterior con la grupa en la pista. Por lo demás son aplicables los mismos principios y condiciones que conciernen al travers.
8. Apoyo. Es una variante de la cabeza al muro, ejecutado sobre la diagonal en vez de a lo largo del muro. Puede ser realizado al trote reunido o a galope reunido, El caballo debe estar ligeramente incurvado en la dirección del movimiento y alrededor de la pierna interior del jinete. El caballo debe mantener la misma cadencia y equilibrio durante todo el ejercicio. A fin de dar una mayor libertad y movilidad a las espaldas, es muy importante mantener la impulsión, especialmente el remetimiento del posterior interior. El caballo está casi paralelo al lado mayor, con el tercio anterior ligeramente por delante del tercio posterior.
Al trote, las extremidades exteriores pasan cruzando por delante de las interiores. A galope el movimiento se compone de trancos hacia delante y laterales a la vez

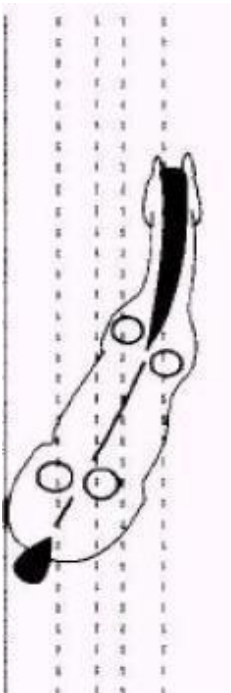
1. ESPALDA ADENTRO



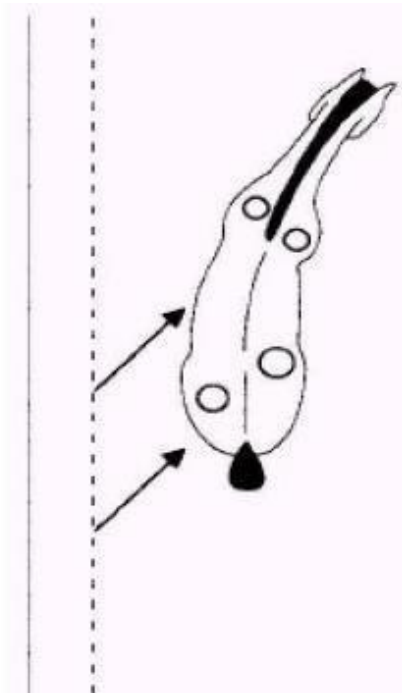
2. TRAVERS (CARA AL MURO)



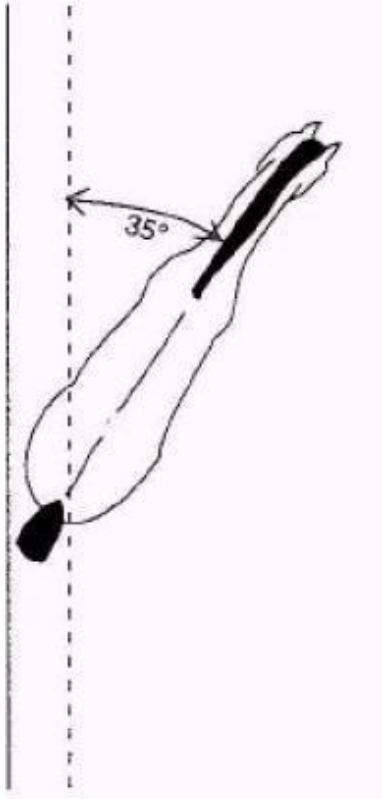
3. REVERS (GRUPA AL MURO)



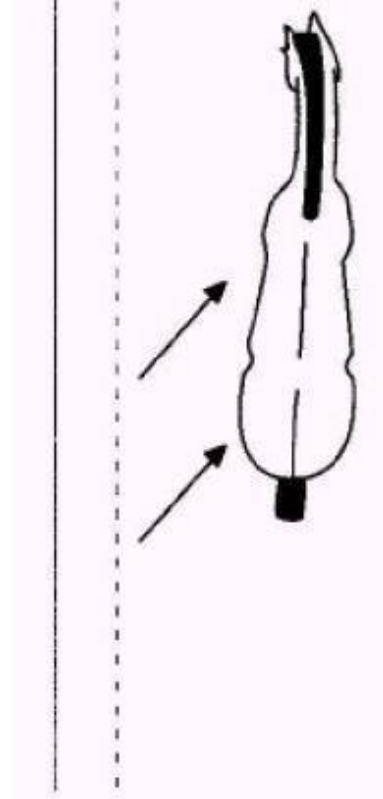
4. APOYO



5. CESIÓN A LA PIERNA



6. CESIÓN A LA PIERNA A LO LARGO DEL MURO SOBRE LA DIAGONAL



M. La pirueta, la media pirueta y girar sobre los posteriores.

1. Girar sobre los posteriores de parado a parado (180 grados). A fin de mantener la tendencia hacia adelante del movimiento, al empezar a girar se permiten 1 ó 2 trancos hacia adelante. Durante el ejercicio el caballo gira alrededor de un punto junto al que permanece el posterior interior mientras el caballo gira al paso marcando cuatro tiempos con claridad. Los anteriores y el posterior exterior se mueven alrededor del posterior interior que manteniendo el ritmo se eleva y desciende claramente en dirección al centro de gravedad y toca el suelo en el sitio o tan sólo ligeramente por delante. Una vez terminado el giro se lleva el caballo de nuevo a la pista mediante desplazamiento lateral hacia adelante antes de la segunda parada. El caballo vuelve a la pista sin cruzar los posteriores. Mientras se ejecuta el ejercicio el caballo debe estar ligeramente incurvado en la dirección del giro.
2. Girar sobre los posteriores desde el paso (180 grados). Es aplicable todo lo dicho para girar sobre los posteriores de parado a parado. La única diferencia es que el caballo no viene de ni va hacia una parada antes y después del giro. Los trancos del paso se deben acortar antes de empezar el giro.
3. La pirueta (media pirueta) es un giro de 360 grados (180 grados) ejecutado en dos pistas, con un radio igual a la longitud del caballo, en el que el tercio anterior gira alrededor de las caderas.

1. Las piruetas y las medias piruetas se ejecutan normalmente al paso o al galope reunido, pero también pueden hacerse en piafé.
2. En la pirueta (media pirueta) los anteriores y el posterior exterior se desplazan alrededor del posterior interior, que sirve de eje y debe mantenerse en su huella o ligeramente delante de ella en cada batida.
3. Sea cualquiera el aire al que se realizan la pirueta (media pirueta), el caballo ligeramente incurvado al lado al que gira, debe permanecer "en la mano" con un contacto ligero, girar en redondo con suavidad, manteniendo la secuencia de batidas del aire correspondiente. La nuca permanece en el punto más elevado durante todo el movimiento.
4. Durante las piruetas (medias piruetas) el caballo debe mantener su impulsión, y no moverse hacia atrás ni desviarse lateralmente lo más mínimo.
5. En la ejecución de la pirueta o la media pirueta al galope, el jinete debe mantener el caballo en una perfecta ligereza mientras aumenta su reunión. Presentará un buen remetimiento y descenso del tercio posterior y una buena flexión de las articulaciones. La calidad de los trancos de galope antes y después de la pirueta es parte integrante del movimiento. En la pirueta a galope se debe poder reconocer un verdadero tranco de galope aunque las extremidades posterior y anterior que componen el diagonal exterior no toquen el suelo al mismo tiempo. La pirueta a galope se debe ejecutar en 6-8 trancos (pirueta completa) o 3-4 trancos (media pirueta). La calidad de la pirueta (media pirueta) se juzga teniendo en cuenta la flexibilidad, ligereza, precisión y suavidad de la ejecución.
6. Antes de entrar en la pirueta se requiere un aumento de la actividad, rectitud y reunión. El caballo debe mantener el equilibrio al salir de la pirueta.

N. La impulsión / La sumisión

1. La impulsión es el término empleado para describir la transmisión de una energía propulsora, ardiente y activa pero controlada, encontrándose su origen en las caderas y animando el potencial atlético del caballo. Su buena expresión no puede mostrarse nada más que por el dorso flexible y elástico del caballo que le lleva a un contacto suave con la mano del jinete.

1. La velocidad por sí misma tiene poco que ver con la impulsión; el resultado es a menudo un aplanamiento de los aires. Una característica visible de la impulsión es una mejor flexibilidad de las articulaciones posteriores, en una acción continuada y no irregular. Los corvejones cuando los posteriores se levantan, deben de inmediato ir hacia adelante antes que elevarse y sobre todo nunca hacia atrás. Uno de los primeros componentes de la impulsión es la tendencia del caballo a permanecer en el aire antes que sobre el suelo. Solamente nos referiremos a impulsión para aquellos aires que tengan tiempo de suspensión.

2. La impulsión es una condición previa para una buena reunión, tanto al trote como a galope. Si no hay impulsión, no hay nada que reunir.

2. Sumisión no significa una subordinación sino una obediencia demostrada por la atención, la buena disposición y la confianza constante en toda la conducta del caballo, así como la armonía, la ligereza y la facilidad en la ejecución de los diferentes movimientos.

El grado de sumisión se manifiesta también por la forma en que el caballo acepta la embocadura, con un contacto ligero y una nuca flexible, o resistiéndose o escapándose de la mano del jinete, que le lleva a estar “delante” o “detrás” de la mano, según los casos.

1. Si el caballo saca la lengua, si la pasa por encima del hierro o bien “se la traga”, si rechina los dientes o mueve violentamente la cola, hay normalmente signos de nerviosismo, tensión o resistencia por su parte. Los jueces deben tener esto en cuenta tanto en las notas del movimiento considerado como en la nota de conjunto “sumisión”.

2. La rectitud también es una parte importante de la sumisión. Un caballo va recto cuando los anteriores están alineados delante de los posteriores tanto en trayectorias rectas como curvas y cuando acepta incurvarse por igual a ambas manos.

Un criterio importante para la sumisión es el cumplimiento de los ejercicios esenciales de la reprise.

O. La reunión

El objeto de la reunión del caballo es:

a) Desarrollar más y mejor la regularidad y el equilibrio del caballo, equilibrio más o menos alterado por el peso del jinete.

b) Desarrollar y aumentar la capacidad del caballo para descender su grupa y remeter sus posteriores en provecho de la ligereza y movilidad del tercio anterior.

c) Mejorar la “soltura y la prestancia” del caballo y hacer más agradable su monta.

1. La reunión se desarrolla mediante ejercicios como espalda adentro, travers, renvers y apoyos (punto L) y sobre todo mediante las medias paradas (punto H).

2. La reunión se consigue y se mejora gracias al remetimiento de los posteriores que, con articulaciones ágiles y flexibles, avanzan bajo la masa del caballo por la utilización de asiento y piernas y una mano que retiene.

3. Las extremidades posteriores no deben, sin embargo, remeterse demasiado hacia adelante bajo la masa, porque entonces se acortaría excesivamente la base portante (del caballo) dificultando el movimiento. En este caso, la línea superior se alarga y se eleva con relación a la inferior, la estabilidad se compromete y el caballo no puede encontrar un equilibrio armonioso y correcto.

4. Por otra parte, un caballo cuya base es demasiado larga, que no puede o no quiere remeter sus posteriores bajo la masa, no llegará nunca a una reunión correcta, caracterizada por la “soltura y prestancia” y una impulsión neta, que proviene de la actividad del tercio posterior.

5. La posición de la cabeza y del cuello de un caballo en los aires reunidos es, por su naturaleza, función de su grado de entrenamiento y, en parte, de su conformación. Se caracteriza por un cuello que se eleva de forma armoniosa desde la cruz hasta la nuca, punto culminante, y con la nariz ligeramente delante de la vertical.

P. La posición y las ayudas del jinete

1. Todos los movimientos deben ser obtenidos mediante ayudas invisibles y sin esfuerzo aparente del jinete. Este debe estar en buen equilibrio, elástico, sentado profundo en el centro de la montura y acompañando suavemente al caballo a su mismo ritmo, los riñones y las caderas flexibles, los muslos y las piernas fijas y bien descendidos. Los talones en el punto más bajo. El busto suelto, libre y erguido. Las manos quietas, bajas y próximas, sin, por otra parte, tocarse ni tocar el caballo, siendo los pulgares el punto más alto. Las manos serán independientes del asiento.

Los codos deben estar pegados al cuerpo. Esto es lo que permite al jinete seguir los movimientos del caballo con suavidad y soltura.

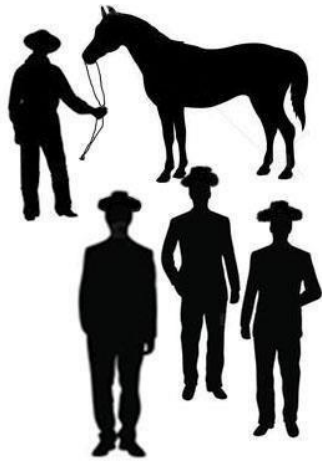
2. La efectividad de las ayudas del jinete es determinante para el cumplimiento preciso de los movimientos que se piden en cada reprise.

3. Siempre se dará la impresión de cooperación en armonía entre caballo y jinete.

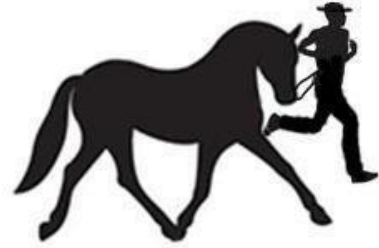
4. En todos los movimientos de doma CATEGORIA MENORES, INICIADOS E INTERMEDIA, se podrá sostener las riendas con las dos manos. SIENDO OBLIGATORIO CON UNA MANO EN LA CATEGORIA DE DOMADOS.

5. El empleo de la voz en cualquier forma o el chasquido repetido de la lengua son faltas graves que hacen bajar por lo menos dos puntos la nota del movimiento durante el cual ha tenido lugar, así como la nota de asiento y posición del jinete.

ANEXO IX. GRÁFICO DE LA REALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN VETERINARIA



Inspección visual del caballo



DIRECTRICES

